

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.
“RECINTO UNIVERSITARIO “CARLOS FONSECA AMADOR”.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

TEMA:

AUDITORÍA.

SUB TEMA:

Auditoria Forense a las Cuentas por Pagar de BIMBO de Nicaragua S.A. Periodo 2015.

BACHILLER:

RENE JAVIER SANCHEZ MARTINEZ.

TUTOR:

EDUARDO LOGO.

MANAGUA, NICARAGUA MAYO 2016.



Índice

Introducción a la Auditoría Y Auditoría Forense a la Cuentas Por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 Diciembre-2015.	1
Generalidades.	1
Definición de Auditoría.	3
Objetivos de la Auditoría.....	3
Finalidad de la Auditoría.	3
Procedimientos de Auditoría.	4
Características de los Procedimientos de Auditoría.	4
Clasificación de la Auditoría.	5
Auditoría Forense.....	6
Justificación.....	8
Objetivos.	9
Objetivo General:	9
Objetivos Específicos:.....	9
Capítulo I. Generalidades De La Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015.	10
I.1 Generalidades de BIMBO de Nicaragua S A.....	10
I.2 Conceptos sobre la Auditoría Forense.....	12
I.2.1 Auditoría Forense.....	12
I.2.2 Auditoría Preventiva.	13
I.2.3 Auditoría Detectiva.	13
I.2.4 Cuentas por Pagar.	14
I.2.5 Conceptos de Auditoría a las Cuentas por Pagar.....	14
I.3 Objetivos de la Auditoría Forense.....	14
I.3.1 Luchar Contra la Corrupción y el Fraude:	14
I.3.2 Evitar la Impunidad:	15
I.3.3 Disuadir en los individuos las prácticas deshonestas:	15
I.3.4 Lograr la credibilidad de los funcionarios:.....	15
I.4 Antecedentes de la Auditoría Forense.	15
I.5 Diferencias entre Auditoría Forense y Auditoría Tradicional.	17
I.6 Características de la Auditoría Forense.	19
I.6.1 Integración de Conocimientos.	19
I.6.2 Admisibilidad De Pruebas.	19
I.6.3 Fuentes De Información.....	20
I.6.4 Recopilación De Evidencias.....	20



I.6.5 Evidencias De Computadores.	20
I.6.6 Planes De Contingencia.....	20
I.6.7 Testimonio Del Investigador En La Corte.....	21
I.6.8 El Contador Como Testigo Experto.	21
I.7 Normas Aplicables a la Auditoria Forense.	21
I.7.1 Normas Personales.	22
I.7.2 Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo.	23
I.7.3 Normas Relativas a la Rendición de Informes.	23
I.7.4 SAS, 82.....	24
I.7.5 SAS N° 99.....	26
I.8 Aspectos Legales.	28
I.8.1 Normativa y Legislación.	28
I.8.2 Fe Pública.	29
I.8.3 Soporte Procesal.	29
I.8.4 Atestación y Arbitramento.....	30
I. 9 Campos de Aplicación de la Auditoria Forense.....	31
I.10 Cualidades del Auditor Forense.	32
I.11. Oferta Técnica y Económica de Auditoría a las Cuentas por Pagar.....	35
I.11.1 Objetivos del Trabajo.	35
I.11.2 Alcance del Trabajo.....	35
I.11.3 Guía Técnica para la Ejecución del Trabajo.	36
I.11.4 Objetivos y Procedimientos Generales de Auditoría Forense.....	36
I.11.5 Presupuesto de Tiempo y Duración del Trabajo.....	37
I.11.6 Personal Asignado al Trabajo.....	37
I.11.7 Información Técnica a Brindar.....	39
I.11.8. Apoyo y Colaboración de la Institución.	39
I.11.9 Honorarios Profesionales.....	40
I.12 Carta Compromiso.	42
I.14 Contrato de Auditoria a las Cuentas por Pagar.	45
Capitulo II. Planeación de la Auditoria a las Cuentas por Pagar de la Empresa Bimbo de Nicaragua S, A.	48
II.1 Planeación de Auditoria Forense.	51
II.1.1 Concepto de Planeación.	51
II.1.2 Planeación del Trabajo Forense.....	51
II.1.3 Aspectos claves en la planeación de una Auditoria Forense.....	51
II.2 Planificación Auditoria Forense a las Cuentas por Pagar Bimbo de Nicaragua S, A.	53
II.2.1 Importancia de la Planeación de la Auditoria Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A.	54
II.2.2 Objetivos de la Planeación:.....	54



II.2.3 Conocimiento y Comprensión de las Cuentas por Pagar Bimbo de Nicaragua S, A.	56
II.2.4 Obtención de Información relevante de la empresa.	59
II.2.5 Análisis de la información.	60
II.2.6. Determinación de los componentes de Auditoría.	61
II.2.7. Comprensión del control Interno.	61
II.2.8. Determinación de los Puntos Críticos.	62
II.2.9. Objetivos de la Auditoría Forense.	63
II.2.10. Determinación de la materialidad de la Auditoría Forense.	64
II.2.11. Factores de Auditoría Forense para Identificar y Evaluar Riesgos.	65
II.2.12 Requerimientos de Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar Bimbo de Nicaragua S, A.	66
Capítulo III. Ejecución de la Auditoría Forense A Las Cuentas Por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A Para El Período 2015.	70
III.1. Ejecución de Auditoría Forense.	70
III.2 Objetivos de la Fase de Ejecución de la Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015.	70
III.3 Alcance de la Ejecución de Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015.	71
III.4 Proceso de Ejecución de la Auditoría Forense.	71
III.5 Definición y Reconocimiento del Problema.	72
III.6 Evaluación del Riesgo Forense.	73
III.7 Ejecución de Técnicas de Auditoría Forense.	75
III.8 Recopilación y Evaluación de Evidencias.	77
III.9 Cuestionario de Control Interno.	78
III.9.1 Objetivos del cuestionario de control Interno.	78
III.10. Papeles de Trabajo.	79
III.11 Memorando de Planeación.	80
III.11.1 Concepto.	80
III.11.2 Elementos del Memorando de Planeación.	80
Capítulo IV. Informe de Auditoría Forense A Las Cuentas Por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A.	81
IV.1 Características Del Informe De Auditoría Forense.	81
IV.2 Estructura Del Informe De Auditoría Forense.	82
Introducción:	85
Naturaleza y Objetivo:	85
Alcance:	86
Comunicación de hallazgos:	86
Caso Práctico:	86
Información Adicional:	88
Estados Financieros de Bimbo de Nicaragua S, A Al 31 de Diciembre del 2015	90
Informe De Los Auditores Independientes,	90



Conclusión.....	95
Bibliografía	96
Anexos.....	97
Glosario De Términos.....	98
Información General del Caso Práctico.....	102
Manual de Normas y Procedimientos.....	104
Cartas de Confirmación de Saldos.	107
Cedulas de Análisis.....	127



Índice de Tabulaciones e Ilustraciones.

Tabla 1 Diferencias entre Auditoría Tradicional y Auditoría Forense	18
Tabla 2 Conocimiento y Comprensión de las Cuentas por Pagar De Bimbo de Nicaragua S,A	56
Tabla 3 Acciones a Seguir Tomando en Cuenta El resultado de la planeación.	58
Tabla 4 Información Relevante de la Empresa.	59
Tabla 5 Análisis de los Resultados Obtenidos por los Proceso.	60
Tabla 6 Ciclo de Cuentas Relacionadas Al Módulo de Pagos.	61
Tabla 7 Determinación de los Puntos Críticos.....	62
Tabla 8 Objetivos de la Auditoría Forense.	63
Tabla 9 -Determinación de la Materialidad.	64
Tabla 10- Factores a Identificar y Evaluar.....	65
Tabla 11- Requerimientos de Auditoría.....	66
Tabla 12- Análisis de las Cuentas por Pagar.....	72
Ilustración 1 Proceso de Ejecución de Auditoría Forense.	71
Ilustración 2 Aspectos para la Evaluación del Riesgo Forense.	74
Ilustración 3- Resumen de Riesgos de las Cuentas por Pagar de Bimbo.....	75
Ilustración 4- Técnicas de Auditoría Forense.	76
Ilustración 5- Diagramas Final (Informe de Auditoría)	83
Ilustración 6 Flujo Registro de los Pasivos.....	87



TEMA: Auditoría.

SUBTEMA: Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de BIMBO de Nicaragua S.A. Periodo 2015.



Dedicatoria.

A nuestro padre celestial y a si hijo Jesucristo por permitirme llegar a cumplir todas mis metas, dándome fortaleza y sabiduría, y por brindarme la inteligencia y la disciplina para culminar mis estudios.

A mi madre Carmen Martínez, a mi tío Erwin Martínez por impulsarme a cumplir todos mis proyectos, por todo su esfuerzo y apoyo constante y a todos mis seres queridos, en especial a mis amigos Hunter Hoffman, Arnel Rodríguez y Elder Cucul, quienes siempre han estado ahí para apoyarme.

Br. Rene Javier Sánchez Martínez



Agradecimiento.

A Dios, por darme a mis padres que han sido los pilares más importantes en mi vida personal y profesional. A mi hermano “Julio Sánchez” por siempre creer en mí. En especial, a mi Tutor de Tesis por transmitirme sus conocimientos, y ayudarme en la realización de la misma.

A Mónica Reyes, Cesar Castillo, Kenia Zamora, por estar siempre apoyándome en la elaboración de la tesis.

A todos..... Gracias.

Br. Rene Javier Sánchez Martínez.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y FINANZAS

Managua, 03 de Mayo del año 2016.

Msc. Álvaro Guido.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y FINANZAS.

UNAN-RUCFA.

Estimado Msc. Guido.

El Bachiller RENE JAVIER SANCHEZ MARTINEZ, después de haber cumplido con los requisitos y obligaciones que la Normativa para la modalidad del Seminario de Graduación estipula, presentan su tema de investigación titulado “AUDITORIA”, Con el Sub -Tema “AUDITORIA FORENSE A LAS CUENTAS POR PAGAR DE BIMBO DE NICARAGUA S, A PERIODO 2015 “, como aspirante al título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.

Este estudio está relacionado con el perfil profesional de la Carrera de Contabilidad Pública y Finanzas y contribuye en la búsqueda de soluciones contables en la especialidad de Auditoría Forense.

El aspirante demostró durante la consecución de su trabajo, la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, hábitos necesarios para los profesionales que demanda el desarrollo económico del País.



Tomando en cuenta su participación, informes escritos, aportes y una completa asistencia al curso, les doy una evaluación de Aprobado.

Por lo antes expuesto, me permito solicitar ante las autoridades Universitarias la presentación y defensa de su tema de Seminario de Graduación.

EDUARDO LOGO.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y FINANZAS.

UNAN-MANAGUA.



Resumen.

La Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de BIMBO De Nicaragua S, A para el periodo 2015 tiene la finalidad de proporcionar una prueba pericial como base a la administración para la ejecución de procesos legales en contra de los encontrados culpables en actos dolosos contra la operación, a través de la evaluación de los diferentes controles y la implementación de pruebas analíticas a los movimientos que conforman las cuentas por pagar de la empresa.

La correcta ejecución de las cuentas por pagar de BIMBO, incluye diferentes procesos llevados a cabo tanto por el personal propio de la operación como personal tercerado encargado de las operaciones y transacciones aplicadas en el módulo de pagos de la empresa y están conformadas por diferentes cuentas contables , funciones administrativas así como documentos y auxiliares que fueron de vital importancia para la realización de la Auditoría Forense y el cumplimiento del objetivo primordial de su implementación.

Mediante la implementación de la Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de la empresa, se obtuvieron todas las pruebas necesarias que respaldan los grados de responsabilidad determinados en prácticas deshonestas en contra de la administración y el objetivo final de nuestro trabajo como firma auditoría encargada de emitir un informe que soporte todo el proceso de revisión llevado a cabo.



Introducción a la Auditoría Y Auditoría Forense a la Cuentas Por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 Diciembre-2015.

Generalidades.

Con la ejecución de una Auditoría Forense a la Cuentas por Pagar de la empresa Bimbo De Nicaragua S, A, se reúnen y presenta información financiera, contable, legal impositiva y administrativa de tal forma que sea aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores de un crimen económico, haciendo uso de diferentes habilidades y una visión integral que facilite evidenciar especialmente delitos como: la corrupción administrativa, el fraude contable, lavado de dinero y terrorismo, previendo una opinión sobre la integridad de los saldos a analizar..

La sociedad en general, como la dirección de Bimbo de Nicaragua y de igual forma el resto de organizaciones del grupo espera de los investigadores forenses, mayores resultados que minimicen la impunidad, especialmente en estos momento en que el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar los resultados de sus diferentes delitos, si bien los crímenes económicos ocurren desde tiempo atrás , es necesario implementar procedimientos que permitan a las organizaciones salvaguardar sus recursos ante actos mal intencionados de agentes internos o externo a la misma.

Para la ejecución de la Auditoría Forense, se toma como marco referencial las SAS N° 82 y N° 99, Así como las Normas Internacionales de Auditoría NIA 200, NIA 230. Y NIA 240, mediante las cuales se implementan las diferentes pruebas y análisis que permite obtener las pruebas que respaldan el dictamen de auditoría a emitir.



El presente trabajo tiene como propósito realizar una Auditoria Forense a las Cuentas por Pagar de la empresa Bimbo de Nicaragua S, A para el periodo 2015, determinado grados de responsabilidades de crímenes económico perpetuados en la empresa.

El mismo consta de Cuatro Capítulos.

Capítulo I, Se explican las generalidades de la Auditoria Forense como una herramienta de fortalecimiento de controles y obtención de evidencia financiera para las empresa Bimbo de Nicaragua S, A. así como las diferentes normativas, aspectos legales y lineamientos aplicados a la Auditoria Forense.

Capitulo II, La planeación de la Auditoria Forense, obtención de información, materialidad y factores de riesgos a considerar.

Capitulo III, Ejecución de la Auditoria Forense, Se determina y evalúa el problema, se explica el proceso a llevar a cabo para la ejecución de la auditoria Forense a la Cuentas por Pagar Bimbo de Nicaragua S,A para el periodo 2015.

Capitulo IV, Se realiza el dictamen de Auditoria Forense y las conclusiones del trabajo realizado.



Definición de Auditoría.

Es un examen sistemático de los Estado Financieros, de sus registros y operaciones, con la finalidad de determinar si la misma está de acuerdo principios, lineamientos, políticas y exigencias legales establecidas para la revelación de la información financiera, expresando una opinión técnica sobre la fiabilidad de dicha información.

Objetivos de la Auditoría.

Expresar una opinión sobre si la información en revisión está preparada, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes.

Apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades, proporcionando análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

Finalidad de la Auditoría.

Indagar y determinar sobre:

1-El estado patrimonial.

2-Los estados financieros.

3-El estado redividual.

4-Descubrir errores y fraudes.

5-Prevenir los errores y fraudes.



6-Exámenes de aspectos fiscales y legales

7-Examen para compra de una empresa (cesión patrimonial)

8-Examen para la determinación de bases de criterios de prorrateo, entre otros.

Procedimientos de Auditoría.

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicable a un grupo de hechos relativos a los Estados Financieros sujetos examen, mediante los cuales se obtienen las bases para fundamentar la opinión emitida por el auditor.

Los procedimientos de auditoría pueden realizarse antes del cierre o con posterioridad al cierre de año, de tal forma que se obtenga una extensión de la evidencia recopilada en el trabajo de auditoría.

Características de los Procedimientos de Auditoría.

Los procedimientos de Auditoría contienen las siguientes características:

- Comprenden evaluaciones de la información de los Estados Financieros, a través de un estudio de las relaciones entre información financiera y no financiera.
- Son aplicables en las etapas de planeación y de revisión global de la auditoría, así como en otras tareas de la auditoría.
- Incluyen consideraciones de comparaciones de la información financiera que es usada para los **siguientes fines:**
 - Planear la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos.
 - Reduce el riesgo de detección en aseveraciones específicas de los Estados Financieros.
 - Revisión global de los Estados Financieros.



Clasificación de la Auditoria.

La Auditoria tiene sus características y sus campos de acción, y debido a la diversidad de actividades económicas y financieras han surgido diferentes tipos:

- 1-Auditoria Administrativa u Operacional.
- 2-Auditoria de Sistemas.
- 3-Auditoría Financiera.
- 4-Auditoria Gubernamental.
- 5-Auditoría Fiscal, Legal o de Cumplimiento.
- 6-Auditoria Forense.
- 7-Auditoria Externa.
- 8-Auditoria Interna.
- 9-Auditoria Integral.



Auditoría Forense

La Auditoría Forense tiene la finalidad de obtener herramientas que apoyen el fortalecimiento de la empresa, procurando disuadir las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad, y la transparencia fiscal y operacional como revisión, para lograr objetivos que impliquen una determinación judicial ante supuestos actos dolosos o fraudulentos, imponiendo la aplicación de técnicas, procedimientos específicos o alternativos y normas de auditoría que permitan obtener evidencia de apoyo al poder judicial y la alta gerencia de Bimbo de Nicaragua S.A.

La Auditoría Forense como auditoría especializada para descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones de las diferentes operaciones contra el patrimonio, se ha convertido en una herramienta eficaz en lucha contra la corrupción, la cual ha sido de gran ayuda en contra de conductas no apropiadas o actos intencionales que atenten contra la organización.

La auditoría forense es sin duda de vital importancia para la empresa, ya que está vinculada directamente con la lucha contra la corrupción, debido a que el porcentaje de pérdidas que la entidad tiene por esta causa es sumamente alto.

La aplicación de los procedimientos en la realización de una Auditoría Forense, a las Cuentas por Pagar de la Empresa BIMBO de Nicaragua S.A para el Período 2015, tendrá la finalidad de reunir pruebas para demostrar el mal manejo de las mismas.

Las Cuentas por pagar son llevada a cabo por dos Administrativos contables el primero, jefe de modulo y el segundo auxiliar del mismo.



Una Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de BIMBO de Nicaragua S, A para el periodo 2015, ha logrado evaluar el sistema de control interno de BIMBO e identificar focos rojos que no permiten la operatividad óptima del módulo de pagos.

Al evaluar los procedimientos básicos de la Auditoría, los cuales son realizados por la Empresa con Pruebas Sustantivas (Son aquellas pruebas que diseña el auditor con el objeto de conseguir evidencia referida a la información auditada, relacionadas con la integridad, exactitud y validez de la misma.) Y Pruebas de Cumplimiento, (El auditor realiza pruebas de cumplimiento para asegurarse que los procedimientos de la empresa cumplan con los requisitos reglamentarios, práctica de la industria y políticas corporativas), Cuya extensión y alcance dependen de la confianza en el Sistema de Control de la Empresa, por lo que fue necesario conocer la Estructura del Control Interno de las operaciones de las Cuentas por Pagar.

La facturación de los proveedores es el medio por el cual se registra el monto a deber a terceros (cuentas por pagar) por los bienes adquiridos al crédito, esto debe ingresarse en el sistema de manera correcta y oportuna, puesto que es la información que alimenta en gran medida el estado de resultados de la empresa y al abarcar las cuentas por pagar a filiales impacta directamente en el costo de la operación, por lo cual se convierte en un proceso muy sensible para la operatividad de la empresa y es por ello de suma importancia el correcto funcionamiento del mismo.



Justificación.

Los recientes procesos judiciales de connotación nacional, así como los escándalos de corrupción y otros delitos financieros, resaltan la importancia de contar con pruebas técnicas financieras especializadas, que garanticen la obtención, autenticidad y custodias de las evidencias que respaldan la labor de las autoridades en un proceso de litigio extendido a los posibles culpables de actos dolosos en contra de la administración de las operaciones.

La dirección de la empresa “BIMBO de Nicaragua, S.A.” para el periodo 2015, demanda esclarecer si sus empleados se están apropiando de recursos provenientes de diferencias de dinero surgidas entre cotizaciones adjuntadas a los cheques y comprobantes fiscales, así como determinar si las cuentas por pagar de la empresa representan íntegramente la situación real de la misma.

Una Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar, logrará determinar quiénes están involucrados en la manipulación errónea de las obligaciones con terceros de Bimbo de Nicaragua S, A siendo esta, base para la implementación de un proceso judicial en contra de los hallados responsables, disuadiendo de esta forma las prácticas deshonestas y promoviendo la responsabilidad y la transparencia operacional.

De tal forma se ejecuta una Auditoría Forense a la Cuentas por Pagar para el periodo 2015.



Objetivos.

Objetivo General:

Realizar una Auditoría Forense a las Cuentas por pagar de la empresa BIMBO de Nicaragua S,
A al 31 de diciembre del 2015.

Objetivos Específicos:

Exponer las Generalidades que aplica la Empresa BIMBO de Nicaragua S.A en el proceso
contable de sus Cuentas por Pagar.

Explicar el Programa de Auditoría a las Cuentas por Pagar.

Ejecutar una Auditoría Forense a las Cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2015.

Elaborar el Dictamen de Auditoría Forense de las Cuentas por Pagar.



Capítulo I. Generalidades De La Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015.

I.1 Generalidades de BIMBO de Nicaragua S A.

BIMBO de Nicaragua S, A es una empresa de capital Mexicano, parte de GRUPO BIMBO S, A, quien es líder global en panificación con operaciones en América, Asia y Europa. Desde 1980 se convirtió en una marca reconocida como “famosa” por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), desde el 27 de abril de 2010, y es una de las 27 marcas selectas que han alcanzado esta categoría.

La distribución de sus productos, elaborados en sus 76 plantas y 3 comercializadoras ubicadas en México, Estados Unidos, Centro y Sudamérica, Europa y Asia, cubre más de 1, 000,000 puntos de venta en el mundo.

En México es la compañía más grande de alimentos, y líder indiscutible en la panificación nacional, así como en la de varios países de Latinoamérica.

A través de sus principales subsidiarias, BIMBO S.A elabora, distribuye y comercializa cerca de 5000 productos, entre los que destacan una gran variedad de pan empacado, pastelería de tipo casero, galletas, dulces, chocolates, etc.

Fue fundada en Nicaragua en 1994, bajo el nombre de BIMBABEL DE NICARAGUA S A. luego en 2003 cambia su nombre a BIMBO de Nicaragua S, A como parte de un proceso de centralización de todas las empresas que conforman el grupo. Su principal giro es la comercialización



de productos de panificación, y cuenta con tres CV (Centros de Venta) en el país: BIMBO Managua como central, BIMBO Estelí y BIMBO León y recientemente BIMBO Expendio Estelí.

Misión:

- Alimentar, Deleitar y Servir a nuestro mundo.

Visión:

- En nuestra Visión 2015 SOMOS:
- Una empresa con marcas líderes y confiables para nuestros consumidores.
- El proveedor preferido de nuestros clientes.
- Una empresa innovadora, que mira hacia el futuro.
- Una empresa financieramente sólida.
- Un lugar extraordinario para trabajar.

En 2015 somos la mejor empresa de panificación en el mundo y un líder de la industria alimenticia, donde nuestra gente hace la diferencia todos los días.



I.2 Conceptos sobre la Auditoría Forense.

I.2.1 Auditoría Forense.

El término Forense corresponde al latín forensis, que significa público, y complementando su significado podemos remitirnos a su origen fórum del latín que significa foro, lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley, en la medida que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competen y para ello aporte pruebas de carácter público para representar en un juzgado o Corte Superior.

Según el diccionario Larousse, forense es "el que ejerce su función por delegación judicial o legal". Por ello se puede definir la Auditoría Forense como "aquella que provee de un análisis contable que es conveniente para la Corte, el cual formará parte de las bases de la discusión, el debate y finalmente el dictamen de la sentencia".

La Auditoría Forense es una ciencia que permite reunir y presentar información contable, legal y administrativa e impositiva, en forma que será aceptado por una corte de jurisprudencia contra los perpetuadores de un crimen económico, con una visión integral que permita evidenciar especialmente delitos como la corrupción administrativa y fraudes contables.

La Auditoría forense es el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en las tribunas.

Es una ciencia que permite reunir y presentar información contable, legal y administrativa e impositiva, en forma que será aceptado por una corte de jurisprudencia contra los perpetuadores de un



crimen económico, con una visión integral que permita evidenciar especialmente delitos como la corrupción administrativa y fraudes contables través de los siguientes enfoques: preventivo y defectivo.

I.2.2 Auditoria Preventiva.

Proporciona aseguramiento (evaluación) y asesoría a las organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar: programas y controles anti fraude; esquemas de alerta temprana de irregularidades; sistemas de administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.

I.2.3 Auditoria Detectiva.

Identifica la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de los mismos, llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes:

- Cuantía del fraude.
- Efectos directos e indirectos.
- Posible tipificación (según normativa penal aplicable).
- Presuntos autores.
- Cómplices y encubridores.



I.2.4 Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar son obligaciones con terceros que surgen por operaciones compras de bienes materiales (Inventarios), servicios recibido, gastos incurridos y adquisición de activos fijos o contratación de inversiones en proceso.

Si son pagaderas a menos de doce meses, se les conoce como Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y si su vencimiento es a más de doce meses, en Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

I.2.5 Conceptos de Auditoría a las Cuentas por Pagar.

La Auditoría a las Cuentas por Pagar, implica la revisión de los procesos necesarios para adquirir obligaciones con terceros pagaderas a corto o largo plazo por la obtención de bienes o servicios.

I.3 Objetivos de la Auditoría Forense.

La Auditoría Forense tiene como objetivos principales:

I.3.1 Luchar Contra la Corrupción y el Fraude:

El cumplimiento de este objetivo, busca identificar a los responsables de las acciones dolosas en contra de la empresa a efecto de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas.



I.3.2 Evitar la Impunidad:

Proporciona los medios técnicos validados que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza sobre caso de operaciones ilícitas.

I.3.3 Disuadir en los individuos las prácticas deshonestas:

Promueve la responsabilidad y transparencia en los negocios.

I.3.4 Lograr la credibilidad de los funcionarios:

Exigen a los funcionarios corruptos la rendición de cuentas antes las autoridades superiores.

I.4 Antecedentes de la Auditoría Forense.

El primer auditor forense fue un funcionario del Departamento del Tesoro que se vio en la cinta los Intocables, donde un contador desenmascaró al mafioso Al Capone en los años 30 en Estados Unidos, sin embargo” la auditoría forense es más antigua, tan antigua que nació con la primera ley conocida como el Código de Hammurabi (www.monografias.com, 2015)”, primer documento conocido por el hombre que trata sobre leyes; en él se incluyen normas sobre el Comercio, vida cotidiana religión, etc.

En sus fragmentos del 100 al 126 determina el concepto básico de auditoría forense: “demostrar con documentación contable un fraude o una mentira” (Hammurabi, 1728 A,C).

La auditoría forense nace cuando se vincula lo legal con los registros y pruebas contables y el primer documento legal conocido es el Código de Hammurabi, allí se expone por ejemplo que si un comerciante reclama un pago realizado debe demostrar el recibo, claro que este comerciante tendría su



escriba o contador que presentaría ante el juez el recibo correspondiente al pago y demostraría que el pago fue realizado.

Otro hecho en la historia de la Auditoría Forense el apresar a Al Capone por las inconsistencias existentes entre el volumen de ventas real y el volumen declarado al departamento de impuestos.

Para ese entonces no se dio el impulso suficiente a la Auditoría Forense su gran momento fue diferido hasta los años 70 y 80 donde surgió de nuevo en Estados Unidos como herramienta para suministrar pruebas a los fiscales, luego vinieron los auditores forenses privados y en los años 90 surgió el gran Boom de la Auditoría Forense, pesar de que la auditoría no tuvo el impulso necesario desde ese momento, no se dejó de trabajar con ella en el transcurso de las décadas posteriores. Lo cual genera grandes ayudas para el desarrollo de las actividades investigativas por parte de auditores y contadores para trabajar en contra del fraude y la corrupción en las empresas del Estado o empresas privadas.

El boletín Interamericano de Contabilidad de la AIC, en el 2002 hace referencia a lo siguiente:

“El número creciente de escándalos financieros y fraudes en años recientes ha hecho a la contabilidad forense una de las áreas de crecimiento más rápidas de la contabilidad y una de las trayectorias de carrera más seguras para los contadores” (Asociación Interamericana de Contabilidad, 2002).

Los tiempos modernos exigen de la profesión contable nuevas tareas y presenta nuevos retos; el fraude, la corrupción, el narcotráfico y el "terrorismo" asociado, al lavado de dinero y activos, hacen que el profesional de la contaduría sea más especialista y experto en su labor.

La Auditoría Forense es una opción válida para que el trabajo tenga mayor eficacia en estos difíciles momentos. La sociedad espera que el contador público brinde seguridad necesaria; para que



los grupos terroristas reconocidos no puedan financiarse y utilicen los sistemas financieros para estos fines.

I.5 Diferencias entre Auditoria Forense y Auditoria Tradicional.

La diferencia entre la Auditoria Forense y ya la Auditoria Tradicional, se basa en los objetivos y la naturaleza que determinan la ejecución de cada una de ellas. A pesar de lo antes expuesto si hablamos en términos contables y de auditoría, la relación con lo forense se hace estrecha cuando hablamos de la contaduría forense, que está encaminada a aportar pruebas y evidencias de tipo penal, por lo tanto se “define inicialmente a la auditoria forense como un auditoria especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas” (Zambrana, 2012).

Las diferencias entre ambas auditorias son claras, a continuación se mencionan solo las principales, pues en un ámbito general son más las diferencias que se pueden encontrar en el proceso de cada una de estas auditorías.



Tabla 1 Diferencias entre Auditoría Tradicional y Auditoría Forense

<u>Auditoría Tradicional</u>	<u>Auditoría Forense</u>
* No busca fraude.	* Busca culpables de actos dolosos.
* Se centra en la recopilación de información suficiente para apoyar la razonabilidad de los estados financieros.	* Se centra en la combinación de conocimientos multidisciplinarios y previene y detecta el fraude.
* La gerencia asume un cierto grado de responsabilidad.	*Cuestiona la autenticidad y exactitud.
*El alcance presupone integridad de la gerencia y confianza en procedimientos de muestreo.	* Busca hechos de fraude como, quien y cuánto.
* Está de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.	* Se concentra más en la sustancia que en la forma.

Por su naturaleza, los delitos financieros, aunque lo sean en contra de la administración, son económicos, por lo mismo el derecho disciplinario y penal toma ciencias como la contaduría pública para la investigación y sanción de estos delitos. Sin el auxilio de la auditoría y la contabilidad, no se podría llegar a una acertada sentencia por parte del juez.

Entre “la auditoría tradicional y la auditoría forense, cabe hacer notar que ambas buscan la eficacia, económica y eficiencia en el manejo de los recursos que posee una empresa” (Zambrana, 2012), a través de controles internos y externos sobre las operaciones transaccionales financieras de la misma, esto con la finalidad de conservar o mejorar de manera directa al situación patrimonial y financiera de la empresa y de manera indirecta la situación eco-social de un país.



I.6 Características de la Auditoría Forense.

La Auditoría Forense como medida cautelar en contra de actividades ilícitas presenta las siguientes características.

I.6.1 Integración de Conocimientos.

La Auditoría Forense debe combinar áreas como: Investigación, Análisis de información financiera, Técnica criminalística, Recopilación de pruebas y evidencias legales, Declaraciones, testimonios certificados y juramentos, Preparación y habilitación de pruebas para presentar ante la corte civil o criminal.

I.6.2 Admisibilidad De Pruebas.

La Auditoría Forense debe obtener diferentes tipos de evidencias como: Circunstanciales, testimoniales, documentales, físicas y técnico periciales. Para que estas evidencias se puedan habilitar como pruebas legales para acusación deben tener por lo menos tres de los cinco factores de admisibilidad.



I.6.3 Fuentes De Información.

Se debe recurrir a diferentes fuentes de información como: Organismos y archivos gubernamentales, bases de datos comerciales, fuentes contables (registros y otros), fuentes empresariales, industriales y comerciales, títulos valores y registros públicos.

I.6.4 Recopilación De Evidencias.

Los documentos, archivos, valores, títulos, dinero en efectivo, fotografías, memorias móviles, microfilms, videos y otros, toda esta evidencia recopilada debe de marcarse y codificarse por un sistema claramente identificable, hacer una declaración de cada uno de los investigadores detallando exactamente como fueron obtenidos, elaborar un inventario de cada evidencia con datos detallados.

I.6.5 Evidencias De Computadores.

Los indicios o sospechas con sólidos fundamentos, la mejor manera de preservar y evitar la manipulación de los equipos, es procediendo al sellado de los mismos con cinta de seguridad, protegiendo la entrada de energía y firmando con tinta indeleble en los cruces de la cinta que va en diferentes direcciones. Asimismo, se debe preparar un documento jurado con testigos, declarando las razones por las cuales se lleva a cabo este procedimiento.

I.6.6 Planes De Contingencia.

La tecnología de computadores no escapa a la investigación forense, aunque para el común denominador de los auditores e investigadores sea aun enigmático el mundo de la informática y la



cibernética. Sin embargo el crimen organizado y el crimen empresarial de cuello blanco la investigación de los sistemas informáticos es muy compleja debido al gran volumen de información procesada y a la variedad delictiva por medios electrónicos.

I.6.7 Testimonio Del Investigador En La Corte.

La presentación del testimonio como experto en la corte es fundamental para el investigador, no obstante debe estar preparado para el contra interrogatorio, por parte de la defensa de los acusados y de las evidencias para ser utilizadas en la corte deben ser obtenidas por un experto certificado.

I.6.8 El Contador Como Testigo Experto.

El contador testigo debe tener cuidado de presentar su caso claro y concisamente, evitar fraseología técnica. Es evidente que, tanto el abogado como el contador de un mismo cliente deben, con sumo cuidado. Asimismo, el contador debe asegurarse de que el abogado entienda exactamente lo que el contador puede y lo que no puede atestiguar.

En la auditoría forense, es evidente que los auditores y/contadores tienen en frente un campo de acción profesional interesante, donde se convierten en baluartes de los bienes de la sociedad común, frente a las actividades de terrorismo, fraude y corrupción.

I.7 Normas Aplicables a la Auditoría Forense.

En la actualidad no existe un cuerpo definido de principios y normas aplicable a la Auditoría Forense, sin embargo dado que este tipo de auditoría en términos contables es mucho más amplio que cualquier otro tipo de auditoría, la misma por su extensión se debe de apoyar en Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de manera especial en normar referidas al control, prevención, detección y



divulgación de actos dolosos, tales como las normas de auditoría SAS N° 82 y N° 99 y la Ley Sarbanes-Oxley las cuales se describirán a continuación

Las normas de auditoría generalmente aceptadas, hacen referencia a la calidad en las normas contenidas en la ejecución del trabajo, donde la información obtenida y recopilada en la rendición de informes, sea clara, útil y precisa. Por otro lado el profesionalismo se ve representado en las normas personales, donde se habla de las actitudes con las que debe contar un profesional en el área de la auditoría, debido a esto son relacionadas a las cualidades profesionales del Contador Público, el cual debe destacarse por el buen juicio en la ejecución de su examen y en el informe referente al mismo. A continuación se describen las normas anteriormente mencionadas:

I.7.1 Normas Personales.

El examen debe ser realizado por personas que tengan la adecuada preparación, y se encuentren habilitadas legalmente para ejercer la Contaduría Pública en Nicaragua. La persona debe contar con una independencia y libertad mental, en todo lo relacionado con su trabajo, para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios. En el desarrollo de su examen y en la preparación y/o elaboración de sus informes, debe proceder con diligencia profesional.

El auditor Forense en el ejercicio de su profesión aplica las Normas personales en los juicios que emite a la hora de presentar su informe el cual debe ser lo más objetivo posible, donde cuenta con la autonomía suficiente para dar un juicio de valor.



I.7.2 Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo.

El trabajo deber ser técnicamente planeado y debe ejercerse una supervisión apropiada al momento de designarle alguna labor a una persona con el papel de asistente.

Se debe hacer un adecuado y correcto estudio y una evaluación del sistema de control interno existente, de esta manera se pueda tener en cuenta y confiar en él, donde se brinden las bases y permita la determinación de la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría. Del mismo modo el auditor forense obtiene evidencia válida y suficiente por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de reunir bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre los Estados Financieros sujetos a revisión.

I.7.3 Normas Relativas a la Rendición de Informes.

El Contador Público asociado con estados financieros, debe expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con tales estados. Por ende el Contador Público debe expresar claramente el carácter de su examen, su alcance y su dictamen profesional sobre lo razonable de la información contenida en dichos Estados Financieros o información en revisión. El informe debe contener indicación sobre si los Estados Financieros están presentados de acuerdo a la normativa contable aceptada en Nicaragua.

El informe debe contener indicación sobre si tal normativa ha sido aplicada de manera uniforme en el periodo corriente en relación con el período anterior. Cuando el Contador Público considere necesario expresar salvedades sobre algunas de las afirmaciones genéricas de su informe y dictamen, deberá expresarlas de manera clara e inequívoca. Para el Auditor Forense es importante que el



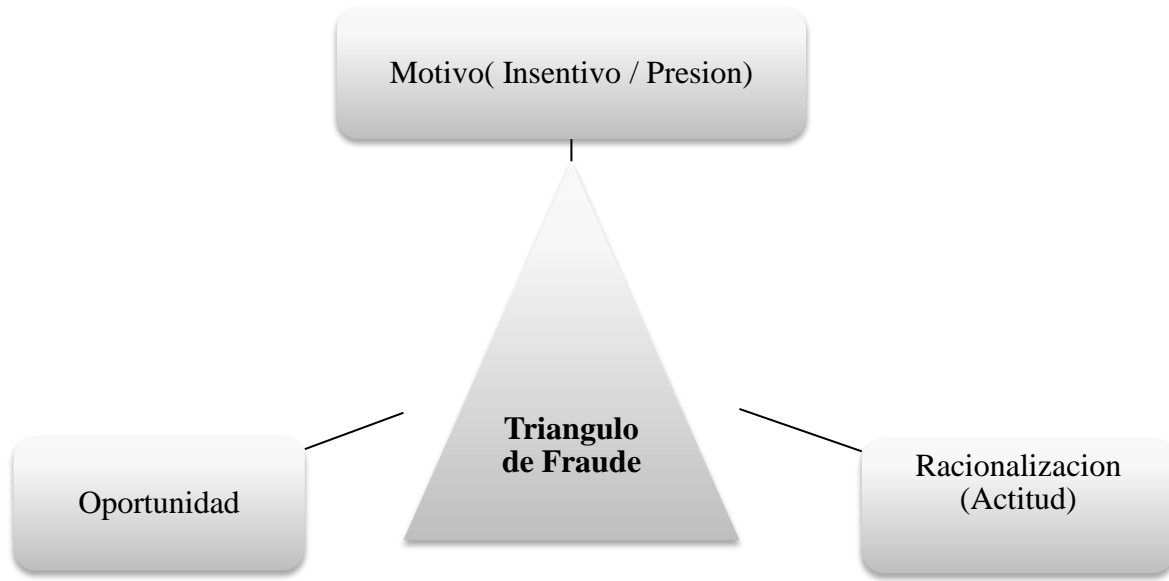
Contador Público aplique, las normas correspondientes a rendición de informes, las cuales le permiten tener la certeza de que la información financiera es razonable y cumple con toda la normativa contable.

I.7.4 SAS, 82.

Es una norma que entro en vigencia el 15 de Diciembre de 1997, clarificando la responsabilidad del auditor, para detectar y reportar explícitamente los actos fraudulentos y a su vez hace una valoración de los mismos, para lo cual se debe de tener en cuenta los siguientes:

1. Características de la Administración e influencias sobre el ambiente de control.
2. Condiciones de la Industria.
3. Características de la operación y estabilidad financiera.

De manera especial se debe resaltar que “El SAS N° 82 señala que el fraude frecuentemente implica: (a) una presión o incentivo para cometerlo; y (b) una oportunidad percibida de hacerlo, lo cual es conocido como el triángulo de fraude” (www.monografias.com, 2015).



La SAS 82 hace referencia a dos tipos de fraude los cuales se citan a continuación:

Informes Financieros Fraudulentos: Errores intencionales u omisión de importes y/o revelaciones en los estados financieros, lo cual implica manipulación falsificación o alteración de los registro contables o documentos que los soportan, omisión intencional de hechos, falsa aplicación intencional de los principios contables relativos a cantidades, clasificaciones y forma de presentación.

Mala Aplicación de Activos (Desfalco o Malversación): Robo de activos de la entidad, hacer que la compañía pague por mercaderías o servicios que no haya recibido, la mala aplicación de activos, la cual puede implicar a uno o más individuos de la gerencia, empleados o terceras partes.



I.7.5 SAS N° 99.

Es una norma sobre las Consideraciones del fraude en una Auditoría de Estados Financieros”.
Provee a los auditores una dirección ampliada para detectar el fraude material y da lugar a un cambio substancial en el trabajo del auditor.

Acentúa la importancia de ejercitar el escepticismo profesional durante el trabajo de auditoría, por lo que provee a los auditores una guía clara y específica para fraudes reiterando el rol de la gerencia y de la dirección de la empresa en la prevención y detección de fraudes, de igual forma determina las responsabilidades de la gerencia.

- o Establecer un ambiente adecuado.
- o Crear y mantener una cultura de honestidad y ética.
- o Establecer controles apropiados.

Adicional a lo antes expuesto se presenta Ley Sarbanes-Oxley. , La cual incluye cambios de alto alcances en las reglamentaciones y controles internos de las empresas, así como los procesos de presentación y preparación de los estados financieros por la alta gerencia, con la finalidad de mantener y evaluar la efectividad de los procedimientos y controles para la exposición de la información financiera.

La ley también impone severas penas por preparar información financiera significativamente distorsionada o por influir o proporcionar información falsa a los auditores.



Es indispensable que el auditor tenga en cuenta las normas citadas a continuación para la realización de una auditoría de cualquier tipo.

NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría: Dicha norma expresa una opinión de que los EF no tiene errores significativos, cumpliendo con el código de ética del IFAC, realizando el trabajo de acuerdo a las NIAS

NIA 230 Documentación papeles de trabajo: Los papeles de trabajo es el registro de los procedimientos de auditoría ejecutados y la evidencia obtenida para plantear las conclusiones

NIA 240 La responsabilidad del auditor en la consideración del fraude: El auditor debe mantener una actitud de escepticismo profesional, la responsabilidad del fraude y error es parte de la administración. Esta norma trata la responsabilidad del auditor para la detección de información significativamente errónea que resulte de fraude o error, al efectuar la auditoría de información financiera. Proporciona una guía con respecto a los procedimientos que debe aplicar el auditor cuando encuentra situaciones que son motivo de sospecha o cuando determina que ha ocurrido un fraude o error.

NIA 300 Planificación de una auditoría: Esta norma establece que el auditor debe documentar por escrito su plan general y un programa de auditoría que defina los procedimientos necesarios para implantar dicho plan. Es la primera etapa, pero en realidad es un proceso continuo, el plan de auditoría es más detallado incluye los procedimientos tanto la estrategia general como el plan deberá actualizarse durante la auditoría, en las auditorías iniciales es conveniente negociar con el auditor anterior



NIA 500 Evidencia de Auditoría: El propósito de esta norma es ampliar el principio básico relacionado con la evidencia de auditoría suficiente y adecuada que debe obtener el auditor para poder arribar a conclusiones razonables y basar su opinión con respecto a la información financiera.

Evidencia es toda información que usa el auditor para llegar a conclusiones, la evidencia generalmente es más confiable cuando se obtiene de fuentes externas, la evidencia interna es más confiable si existen buenos controles internos, la evidencia documental generalmente es más confiable que otros tipos de evidencia. Es importante tomar en cuenta el costo, pero no es válido omitir un procedimiento de auditoría para el que no hay alternativa.

I.8 Aspectos Legales.

I.8.1 Normativa y Legislación.

Dentro de las principales normativas se encuentran:

- NIA: El Auditor debe planear la auditoría con una actitud de escepticismo profesional.
- NIA: “la responsabilidad por la prevención y detención de fraude y error descansa en la administración por medio de la implementación y continuada operación de sistemas de contabilidad y de control interno adecuado”.
- SEC; Recomienda que los auditores lleven a cabo algunos procedimientos de tipo forense en cada auditoría, para mejorar las posibilidades de detectar situaciones de fraude significativo en los Estados Financieros.
- SEC; Lo anterior debido a que la Auditoría típica de los Estados Financieros no es una Auditoría de fraude o un examen de evidencia tipo forense.



- SEC; Responsabilidad básica del auditor es obtener certeza razonable, pero no absoluta, respecto a que los estados financieros no están sustancialmente desvirtuados.

I.8.2 Fe Pública.

La atestación o firma de un contador en los actos propios de su profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de las personas jurídicas. Tratándose de balances, se presumirá, además, que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del balance.

Los contadores cuando otorguen Fe Pública en materia contable, se asimilan a funcionarios públicos para efectos de las sanciones penales por los delitos que cometieren en el ejercicio de las actividades propias de su profesión, sin perjuicio de las responsabilidades de orden civil a que hubiere lugar conforme a las leyes.

I.8.3 Soporte Procesal.

El soporte procesal va desde la asesoría en temas especializados a alguna de las partes, o incluso a los jueces, hasta la participación directa en la recaudación de evidencia destinada a probar delitos. En este caso el contador es requerido con base en su experiencia, sus conocimientos de las materias especializadas sobre aquello que es objeto de discusión en los procesos, y por su imagen y trayectoria dentro de la comunidad. El valor de la evidencia depende en gran medida de su prestigio personal; según Justin de Lorenzo, muchas reputaciones se crean y se acaban en el banco de los testigos.



I.8.4 Atestación y Arbitramento.

Un contador público al desarrollar una labor inherente a la Contaduría, que no implica dar Fe ni emitir opiniones, dictámenes o atestaciones al respecto, realiza un trabajo de atestación, el trabajo está sujeto a las normas de atestación y a los correspondientes comentarios interpretativos de este pronunciamiento y a cualquier otra norma interpretativa de autoridad que sea aplicable al trabajo específico”.

“Un trabajo de atestación es aquel en el cual el practicante es contratado para expedir, o expide una comunicación escrita que expresa una conclusión acerca de la confiabilidad de una afirmación escrita cuya responsabilidad es otra persona”.

Ejemplos de actividades frecuentemente realizadas por contadores, pero que no se consideran trabajos de atestación:

- Consultoría destinada a suministrar al cliente consejos o recomendaciones.
- Trabajos donde el contador es contratado para abogar por la causa de un cliente, como los asuntos tributarios que se discuten con la autoridad.
- Preparación de declaraciones tributarias o prestación de asesoría.
- Compilación de los Estados Financieros donde no se requiere el examen o la revisión de la información suministrada por el cliente y no se expresa opinión.
- Asistencia al cliente en la preparación de información diferente de los Estados Financieros.



- Trabajos donde el contador es contratado para testificar como experto en asuntos contables y relacionados, con base en factores específicos.
- Trabajos donde el contador es contratado para suministrar su opinión de experto sobre ciertos puntos de principios, tales como la aplicación de las normas contables o de impuestos, con base en factores específicos suministrados por terceros, siempre hechos que le son suministrados.

El contador es contratado para realizar actividades de naturaleza financiera, como el cálculo de valores que no se derivan de la contabilidad sino de cifras estadísticas o comparativas o informes de terceros; por ejemplo, la estimación de pérdidas de utilidades o de ingresos, intereses, sanciones, etc.

I. 9 Campos de Aplicación de la Auditoría Forense.

La auditoría forense se puede aplicar tanto en el sector público como privado, la corrupción consiste en el mal uso de un cargo o función con fines no oficiales y se manifiesta de las siguientes formas: el soborno, la extorsión, el tráfico de influencia, el nepotismo, el fraude, el pago de dinero a los funcionarios del gobierno para acelerar trámite o investigaciones, el desfalco entre otros.

Sin embargo, la auditoría forense no sólo está limitada a los hechos de corrupción administrativa, también el profesional forense es llamado a participar en distintas actividades:

Por ende la Auditoría Forense va desde la asesoría, la consultoría, la recaudación de pruebas, hasta llegar a ser una herramienta experta en la infestación de crímenes corporativos, disputas comerciales y diferentes caso legales que implican la información financiera de las empresas.

El auditor forense va más allá de la evidencia de auditoría, de la seguridad razonable, evalúa e investiga al 100%, centrándose en el hecho ilícito y en la mala fe de las personas. A diferencia de la auditoría tradicional que se sustenta en la buena fe, en el negocio en marcha y en la evidencia para



obtener “seguridad razonable”. Por esto los campos de acción del auditor forense son especializados y con objetivos muy precisos.

En sus inicios la auditoría forense se aplicó en la investigación de fraudes en el sector público, considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, malversación de fondos, prevaricato, conflicto de intereses.

Sin embargo, la auditoría forense no se ha limitado a los fraudes propios de la corrupción administrativa, sino que también ha diversificado su portafolio de servicios para participar en investigaciones relacionadas con crímenes fiscales, el crimen corporativo, el lavado de dinero y terrorismo, entre otros. En ese sentido, el auditor forense puede desempeñarse tanto en el sector público como privado, prestando apoyo procesal que va desde la recaudación de pruebas y el peritaje. De la misma forma, su labor no solamente se destaca en las investigaciones en curso, sino en etapas previas al fraude, es decir, el contador público actúa realizando investigaciones y cálculos que permitan determinar la existencia de un delito y su cuantía para definir si se justifica el inicio de un proceso; situación ésta, que aplica también para las investigaciones de crimen corporativo que se relacionan con fraude contable ante la presentación de información financiera inexacta por manipulación intencional, falsificación y lavado de activos.

I.10 Cualidades del Auditor Forense.

El auditor forense debe ser un profesionista con cualidades específicas y contar con experiencia y conocimientos básicos en las materias de contabilidad, auditoría, control interno, fiscal, finanzas, técnicas de investigación, leyes y otras materias a fines a la parte económica administrativa.



El perfil de un auditor forense es una mezcla de contador público, abogado e investigador, que se requiere para el análisis y la investigación de un fraude.

El auditor forense pone en práctica todos sus conocimientos contables, de auditoría y de investigación, y siempre está un paso delante de los hechos descritos inicialmente; es decir, el auditor forense tiene en mente determinar: cómo, quién, cuándo, dónde y por qué de los hechos, para preparar un dictamen pericial contable de apoyo a procesos jurisdiccionales ante juzgados o tribunales, el cual pueda ser lo suficientemente sólido para soportar cuestionamientos e intentos de la defensa por desecharlo o ponerlo en duda ante el juzgado.

Las principales herramientas que utiliza un auditor forense son:

- Entendimiento del control interno y políticas y procedimientos en el área afectada.
- Entendimiento del ambiente de control y el entorno de la compañía que influye para cometer fraudes.
- Revisión de la documentación soporte que sirva como evidencia para la detección del fraude.
- Entrevistas con el personal clave.

El auditor forense es algo parecido a un denominado detective privado, sólo que además de las técnicas de investigación, aplica sus conocimientos técnicos en el área contable, que le permitan determinar dónde y cómo se está cometiendo un probable ilícito en la organización.

Las Principales Líneas de Trabajo que Desarrolla un Auditor Forense son:

- Auditoría forense.
- Investigación de fraude.
- Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)-MAP.



- Lavado de dinero.
- Investigación de antecedentes a personas físicas o personas morales, que se ven involucrados en el esquema del fraude.
- Informática forense.
- Servicios de apoyo a litigios.

El perfil del auditor se basa en conocimientos, experiencia y sentido de investigación, que se obtiene con el estudio y aplicación de nuevas técnicas de auditoría forense, leyes que aplica, sistemas de información actualizadas, etc., y el reconocimiento de instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, que avalen sus conocimientos.



I.11. Oferta Técnica y Económica de Auditoría a las Cuentas por Pagar.

La oferta aborda los contenidos técnicos y económicos en relación al trabajo de Auditoría a las Cuentas por Pagar a desarrollar en BIMBO de Nicaragua S, A.

Aspectos Técnicos:

I.11.1 Objetivos del Trabajo.

Como objetivo fundamental del trabajo a desarrollar se tiene la ejecución del examen de la Empresa BIMBO de Nicaragua S A, con el propósito de emitir un dictamen técnico y profesional en relación a la Auditoría Forense a las cuentas por pagar de BIMBO de Nicaragua S, A.

Proporciona apoyo en relación con aquellos aspectos técnicos tendientes a la implementación de sugerencias emitidas en función de fortalecer el sistema de control y registros contables, así como informar a la administración sobre el resultado del trabajo.

I.11.2 Alcance del Trabajo.

El examen a desarrollar incluye la realización de Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría con el objetivo de detectar actos dolosos que tengan representatividad para la operación, así como también un informe de auditoría que sirva de prueba ante actos deshonestos llevados a cabo en la empresa,

Para esto se realizaran pruebas selectivas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que se consideren necesarios según las circunstancias para proporcionar



una base razonable que sustente la opinión a emitir. Asimismo, se examinará, con base en pruebas específicas, las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en las Cuentas por Pagar de BIMBO de Nicaragua S, A.

El informe final estará dirigido a la Junta Local de la compañía. Con la finalidad de que los hallazgos les sean comunicados, el mismo consistirá en lo siguiente:

- Análisis de la política de registro.
- Revisión de los Procedimientos actuales de los Controles.
- Determinar la documentación que originan las transacciones de la Empresa BIMBO de Nicaragua S.A, referente a sus Cuentas por Pagar,
- Verificar los Procedimientos de Registros Contables de las mismas.
- Evaluar la implementación de Control Interno existente.
- Determinar culpabilidad del mal manejo de las cuentas por pagar de la empresa.

I.11.3 Guía Técnica para la Ejecución del Trabajo.

La ejecución del trabajo requiere de calidad técnica y profesional, en función de lo cual su desarrollo estará apegado estrictamente a las Normas Internacionales de Auditoría así como la capacidad técnica, calidad profesional y experiencia personal a cargo de la auditoría.

I.11.4 Objetivos y Procedimientos Generales de Auditoría Forense.

Con el propósito de obtener los elementos de juicios necesarios para fundamentar la el dictamen de auditoría en relación al examen de las Cuentas por Pagar, se considera apropiado ilustrar los



procedimiento de Auditoría a aplicar en el desarrollo del trabajo, los cuales se explicaran de forma general y en función de su importancia para brindar un enfoque inicial, debido que se explicara de manera detallada en el memorándum para la práctica del desarrollo del presente trabajo y que se formularan en ocasión a las circunstancias, estos son los siguientes:

- a) Revisión de la Documentación que ampara los Registros Contables de la empresa BIMBO de Nicaragua S, A relacionados a las Cuentas por Pagar.
- b) Análisis de saldos y movimientos de las mismas.
- c) Examinar la Documentación por aquellas operaciones representativas y relevantes ocurridas en el Período Contable con el fin de comprobar el correcto registro o corregir los posibles errores que se pudieran originar en el proceso de registros de las operaciones.
- d) Detectar las posibles afectaciones económicas que pudiera afectar la operatividad de la Empresa.

I.11.5 Presupuesto de Tiempo y Duración del Trabajo.

En vista del alcance estimado y proyectado, se ha estimado un tiempo aproximado de veinte días hábiles de trabajo cortado a partir de la fecha de la contratación formal a través de un Contrato de Trabajo.

Este tiempo programado comprende una carga horaria de 160 horas.

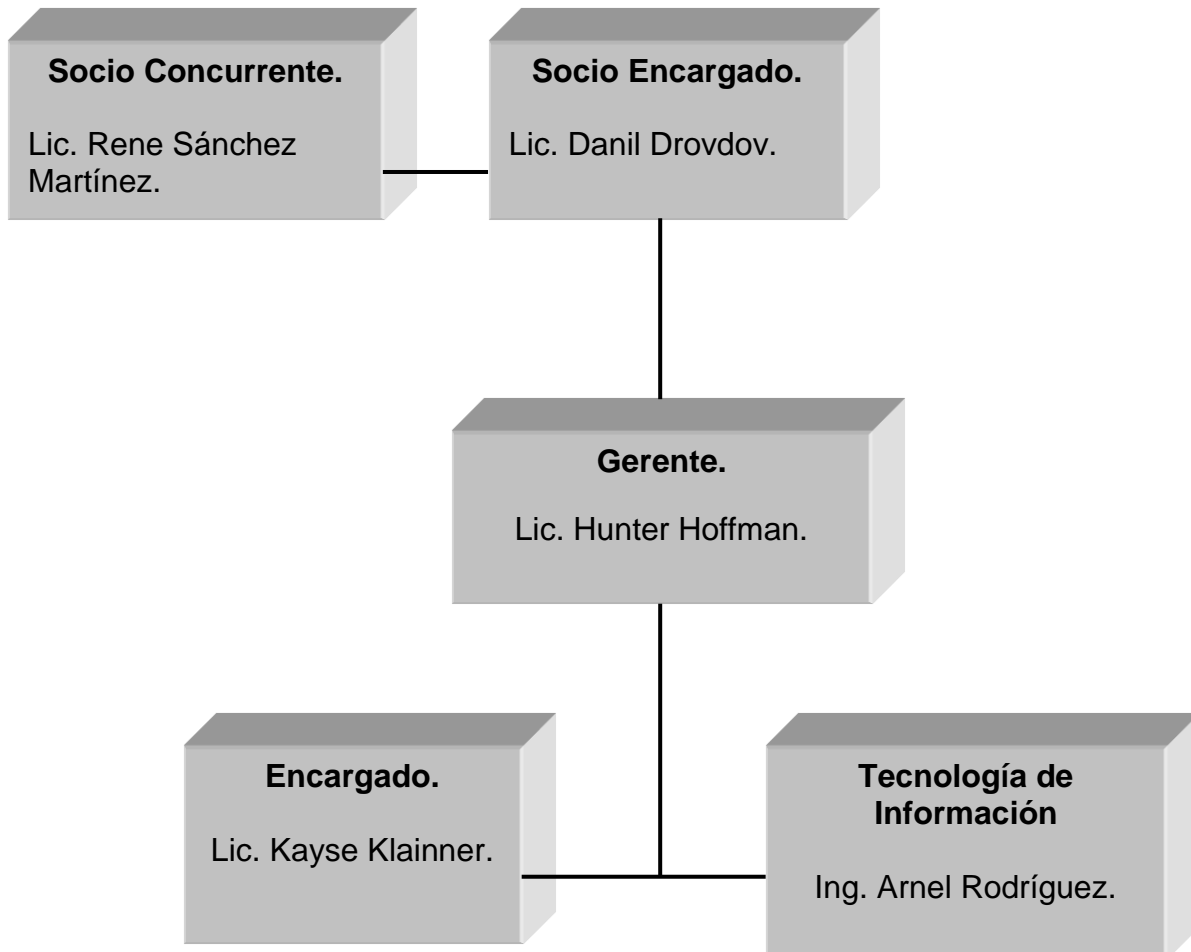
I.11.6 Personal Asignado al Trabajo.

La habilidad de llevar a buen término nuestro compromiso requiere de un equipo excepcional de profesionales y Sanmar & Consultores se complace en traerle lo mejor. Los miembros del equipo para



serviles, tiene una trayectoria sólida de experiencia y toman decisiones con sentido común. Bajo la dirección del Lic. Rene Sánchez Martínez, trabajaran de una manera coordinada e ínter funcional que integren nuestros servicios de auditoría de una manera que llene y exceda sus expectativa.

A continuación presentamos el organigrama del equipo asignado al trabajo.



Para el cumplimiento de este trabajo y en función del tiempo programado así como la calidad requerida, el equipo de trabajo estará conformado por dos personas con la capacidad necesaria para su realización y que tendrán las funciones siguientes:

Un Auditor Forense (Lic. Oscar Dávila)

Un ayudante. (Lic. Víctor Guevara)



I.11.7 Información Técnica a Brindar.

Para informar oportunamente los resultados del trabajo a desarrollar, hemos optado por seguir la modalidad siguiente:

- a) Informe Final.

El cual abordara los resultados obtenidos de la evaluación y estudio a la fortaleza del Control Interno de la Auditoría de las Cuentas por Pagar.

I.11.8. Apoyo y Colaboración de la Institución.

Con el propósito de abordar en su totalidad el programa de trabajo que hemos establecidos, requeriremos de la institución en cuanto a los aspectos siguientes:

- a) Proporcionar la copia de un juego de sus estados financieros sujetos a revisión con sus anexos pertinentes, en lo posibles para tener una mejor certeza de nuestro trabajo.
- b) Facilitar el acceso a la documentación y registros que se requieran verificar durante la ejecución del examen tales como:

- Libro de Acta
- Libro Mayor
- Libro de Diario
- Comprobantes de Registros
- Documentación soportes de los registros



- c) Proporcionar un local que preste las condiciones adecuadas para el desarrollo laboral del equipo auditor.
- d) Proporcionar las relaciones individuales de cuentas anexos que así lo requieran los Auditores.
- e) Obtener apoyo en cuanto al trabajo secretaria sobre aquella correspondencia interna que se requiera preparar a la agilización de su envío.
- f) Apoyo a la obtención de información que puedan proporcionar los funcionarios y empleados.
- g) Facilitar toda aquella documentación de importancia que sea solicitada para la preparación del expediente continuo de Auditoría.
- h) Facilitar el acceso a las instalaciones de la institución donde se requiera efectuar algunas comprobaciones, previa coordinación con la administración.

I.11.9 Honorarios Profesionales.

Los honorarios profesionales por el trabajo tienen un costo total de US\$ 40,000.00 (Cuatro Mil dólares netos) los cuales se han determinado basados en el tiempo real a incurrir por el equipo auditor y conforme a nuestro presupuesto de costo así como la inclusión de gastos efectivamente a incurrir, esto no incluye el Impuesto Valor Agregado.

La modalidad de pago es:

- Un pago inicial correspondiente a un 40% del total que serían pagado al firmar el contrato de trabajo.



- Un segundo pago del 30% al concretar un 50% del trabajo que nosotros realizamos.
- Un pago final del 30% al concluir el trabajo y presentar nosotros nuestros informes.

Ajustes a los Costos de los Servicios Profesionales

Si en el desarrollo del trabajo nos encontramos problemas especiales que requieran de una ampliación del programa del trabajo inicialmente estimado, esperamos tener la oportunidad de ajustar los honorarios profesionales teniendo en consideración las nuevas circunstancias previa discusión de acuerdo con ustedes.

Muy atentamente,

Lic. Rene Sánchez Martínez.

Sanmar & Consultores.

Teléfono 2269-7783

Apartado Postal 5456

Correo: rene.sanmar@gmail.com

ACEPTADO:

BIMBO de Nicaragua, S. A.

Kenia Zamora.





I.12 Carta Compromiso.

Junta Local.

BIMBO de Nicaragua S, A.

Managua, 1 de Sep. De 2015



Presente:

Conforme a su solicitud, el servicio profesional consistirá en hacer una Auditoría Forense a la Empresa BIMBO de Nicaragua S.A., con el propósito de emitir un dictamen profesional de las Cuentas por Pagar durante todo el año 2015.

La responsabilidad por la preparación de la Cuentas por Pagar, lo que incluye la adecuada revelación, corresponde a la administración de “BIMBO de Nicaragua S, A”.

Se emitirá un dictamen, una carta por separado referente a la evaluación del Sistema de Contabilidad y Control Interno relacionados a las Cuentas por Pagar.

La Auditoría Externa se efectuara de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Con la aplicación de estas Normas, al hacer la planeación y ejecución de la Auditoría, se obtiene una certeza razonable sobre las Cuentas por Pagar y si estas se encuentran libres de representación errónea. Esta afirmación conlleva el entendido que en virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes del Sistema de Contabilidad y de Control Interno, hay un riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas.

Asimismo, la entidad cooperará y pondrá a la disposición de los auditores todos los registros, documentación cualquiera que se requiera en relación con la Auditoría.



Solicitamos, firmar y devolver la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar.

Atentamente,

Rene Javier Sánchez Martínez.

Sanmar & Consultores.

CC. Junta Local.



Managua 10 de Septiembre del 2015.

Señores Auditores

Sanmar & Consultores.

Estimados Auditores:

Por este medio le informo a Ustedes, que BIMBO de Nicaragua S.A. acepta la propuesta de Servicios Profesionales presentada por Ustedes para que se practique una Auditoría Forense a nuestras Cuentas por Pagar para el periodo terminado 31 de Diciembre del año 2015.

No omito manifestarle que la fecha propuesta de inicio sea el 05 de agosto del año en curso.

Aprovecho para saludarlos.

Atentamente.



Kenia Zamora.



BIMBO de Nicaragua S.A



I.14 Contrato de Auditoría a las Cuentas por Pagar.

Yo Kenia del Carmen Zamora Acosta, Nicaragüense , mayor de edad , soltera, Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas con domicilio en Managua, con cédula de identidad No. 001-260689-0022L en nombre y representación de la empresa BIMBO de Nicaragua S.A, de acuerdo con instrucciones de la Junta Local para la contratación de los Auditores Independientes Sancmar & Consultores, en su representación el Sr. René Javier Sánchez Martínez, con cédula número 001-070491-0053W, mayor de edad, soltero, Licenciado en Contaduría Pública y de este domicilio en nombre y representación de la firma Auditora, convenimos en celebrar el siguiente contrato.

CLAUSULA I.

El auditor practicará una Auditoría Forense a las cuentas por pagar de la empresa BIMBO de Nicaragua S.A al 31 de diciembre 2015.

La auditoría será practicada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.

CLAUSULA II.

El examen que realizará el contratado en su calidad de auditor incluirá una revisión y evaluación del sistema de control interno a las cuentas por pagar de la empresa así como un informe que esclarece los culpables de actos dolosos en contra de la operación.

El auditor se compromete a ajustarse en el desarrollo del trabajo a las condiciones de su propuesta técnica y económica.



CLAUSULA III.

El auditor se obliga a mantenerse durante el desarrollo de sus labores, el personal designado que es permanente y que cuenta con varios años de experiencia, el nivel académico y los años de estar laborando como auditor financiero.

CLAUSULA IV.

La empresa BIMBO de Nicaragua S.A se obliga a suministrar oportunamente al Auditor los Estados Financieros expresado en moneda local, así como la documentación y los registros correspondientes relacionados con la auditoría y toda la información importante.

CLAUSULA V.

A la conclusión de nuestro examen emitiremos un original y cinco copias del informe el cual contendrá lo siguiente:

- Informe de los auditores el cual incluirá una opinión de las Cuentas por Pagar e identifique grados de responsabilidad de actos ilícitos en la empresa.
- Esta opinión indicará que la auditoría fue realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.
- Memorándum sobre control interno, recomendaciones, riesgos de control.

CLAUSULA VI.

La Firma de auditores Sanmar & Consultores devengará por los servicios mencionados en la cláusula I la suma de U\$ 40,000.00 (Cuarenta Mil Dólares con 00/100) los honorarios mencionados



pueden ser pagados en córdobas utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha que recibimos el pago.

Estos honorarios no incluyen IVA.

En fe de lo anterior, firmamos este contrato en dos tantos de un mismo tenor y con igual valor probatorio en la Ciudad de Managua a los quince días del mes de Septiembre de 2015.

Kenia Zamora Acosta.

BIMBO de Nicaragua S.A

Rene Sánchez Martínez

Socio Director de la Firma



Capítulo II. Planeación de la Auditoría a las Cuentas por Pagar de la Empresa Bimbo de Nicaragua S, A.

Auditoría A Las Cuentas por Pagar.

Empresa BIMBO DE NICARAGUA S.A.

Memorándum De Planificación

Período del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2015



Introducción:

Este memorándum se elabora como parte de la planificación de la auditoría a las Cuentas por Pagar de la empresa BIMBO de Nicaragua S.A, como una forma de clarificar las actividades que se deberán realizar, los responsables, tiempos, áreas específicas a evaluar, información a recopilar y otros aspectos relevantes.

Objetivos de la Auditoría:

Comprobar la existencia de las cuentas por pagar a proveedores y que éstas reflejen de manera íntegra su saldo.

Determinar responsabilidades de actos dolosos en contra de la operación en el mal manejo de las Cuentas por pagar.

Elaborar el Dictamen de Auditoría Forense de las Cuentas por Pagar.

Información Básica para la Auditoría:

a) Puestos Clave de la Empresa relacionados al Ciclo a Auditar:



Contralor.	Kenia Zamora Acosta.
Supervisor Contable.	Cesar Castillo.
Jefe de Modulo de AP.	Javier Sánchez.
Auxiliar AP.	Luis Somoza.

b) Cronograma de Actividades:

Cierre Fiscal	31 de Diciembre 2015.
Período a Revisar	01 de Enero al 31 de Diciembre 2015.
Visita Exploratoria	01 de Julio del 2015.
Entrega del Informe	15 de Febrero 2016.

c) Generalidades y Operaciones:

La empresa se dedica a la Venta de productos de panificación y dulces a través de los canales de Autoservicio Detalle, Mayoreo y Consumos, en el territorio de Nicaragua. Su capital es de origen mexicano; fue fundada en el año de 1994; tiene personería jurídica (sociedad anónima); se encuentra ubicada en el municipio de Managua Carretera a la Refinería, del instituto Ramírez Goyena 1 Cuadra abajo 25 varas abajo.

d) Control Interno:

La empresa tiene establecidos distintos controles para el tratamiento de sus cuentas por pagar, a través del sistema de Supervisión Sistemática SISCO. La supervisión es ejercida por el Supervisor Contable en primera instancia y el Contralor, con la finalidad de darle seguimiento al módulo de pagos.



El control interno será evaluado para verificar cualquier desviación a las políticas y procesos establecidos para regular las Cuentas por Pagar de la empresa.

Trabajo a Realizar:

El trabajo de auditoría en la empresa Bimbo de Nicaragua S.A se apoyará en las Normas Internacionales de Auditoría y normas alternativas para la ejecución de la Auditoría Forense, así como papeles de trabajo, guías de revisión, cuestionarios y entrevistas.

Informe a Presentar:

Como resultado de la auditoría se presentará un informe escrito dirigido a Contraloría, el cual incluirá los hallazgos, recomendaciones y comentarios pertinentes que sean útiles para atestar contra los encontrados culpables del mal manejo de las cuentas por pagar de la empresa.

Equipo Responsable de la Ejecución de la Auditoría:

El trabajo tanto de campo como de gabinete, incluyendo todas y cada una de sus fases, estará a cargo de un equipo de auditores que realizará todas las actividades incluidas en la planeación, clasificará y analizará la información; elaborará los papeles de trabajo necesarios, y presentará el informe de los principales hallazgos de la auditoría. El equipo está conformado de la siguiente forma:

Puesto que Ocupa	Nombre
Jefe del Equipo de Auditoría	Lic. Oscar Dávila.
Ayudante de Auditoría	Lic. Víctor Guevara.



II.1 Planeación de Auditoría Forense.

II.1.1 Concepto de Planeación.

Planeación significa desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperado de la auditoría, con la finalidad que el auditor planee la auditoría de una manera eficiente y oportuna.

II.1.2 Planeación del Trabajo Forense.

La planeación adecuada del trabajo de Auditoría Forense ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es llevado a cabo en forma expedita. La planeación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.

II.1.3 Aspectos claves en la planeación de una Auditoría Forense.

Los objetivos de la Auditoría deben de estar alineados a las siguientes categorías:

Operacionales.

Información Financiera.

Cumplimiento.



- La Auditoría debe realizarse por personal que tenga un entrenamiento técnico adecuado y experiencia en Auditoría, equipo multidisciplinario de acuerdo a los requerimientos del cliente.
- En la planeación es vital lograr un entendimiento integral del negocio.
- La planeación de la auditoría forense debe de ir en función de identificar riesgos significativos de la operación, y sus implicaciones en los estados financieros, así como identificar riesgos de fraude (Malversación de activos y/o información financiera fraudulenta) y a determinar las transacciones significativas que se registren en los estados financieros.
- Definir la materialidad de la planeación.
- Procedimientos analíticos preliminares.
- Documentación oportuna de la información interna y externa, (Estatutos, manuales y procedimientos, reportes de gerencia, etc.)
- Al final de la Planeación se debe de realizar el entendimiento del negocio.



II.2 Planificación Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar Bimbo de Nicaragua S, A.

El proceso de planeación de las Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de BIMBO de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015, consiste en decidir con antelación todos y cada uno de los procedimientos emplear en la ejecución de la misma, extensión y oportunidad que se dará a las pruebas, el recurso humano a utilizar y los papeles de trabajo necesarios para dejar constancia de la opinión a emitir, asegurando que se presta atención adecuada a todas las áreas de la auditoría, a través de las asignación correcta de trabajo y tiempo de las actividades a desarrollar.

La primera fase consiste en la entrevista previa con el contralor de BIMBO de Nicaragua S, A, la cual debe lograr el propósito de establecer las condiciones básicas del servicio que se va a proporcionar, tiempo de realización, honorarios, gastos y colaboración de la administración.

Observando las operaciones que se realizan en la empresa específicamente en el área sometida a revisión, con la finalidad de tomar una idea general del Control Interno, el proceso y las operaciones realizadas. Durante esta fase también se investiga las políticas generales de la empresa, todo con la finalidad de obtener una mejor comprensión de la misma.

El plan de trabajo es la secuencia lógica de cómo se desarrollara la Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de BIMBO de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015, el programa de auditoría es el mismo plan de trabajo adicionado con los tiempos reales y estimados de la ejecución de la Auditoría Forense.



II.2.1 Importancia de la Planeación de la Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A.

De la adecuada planeación de Auditoría Forense y supervisión de la misma se obtiene los resultados satisfactorios que sirven de base para sustentar la opinión manifestada o dictamen emitido, por esto las normas de auditoría (Especialmente NIA 300) obligan a que el trabajo sea técnicamente planeado y que se ejerza una supervisión apropiada sobre el grupo de auditoría como una garantía de calidad hacia los usuarios, lo que permite:

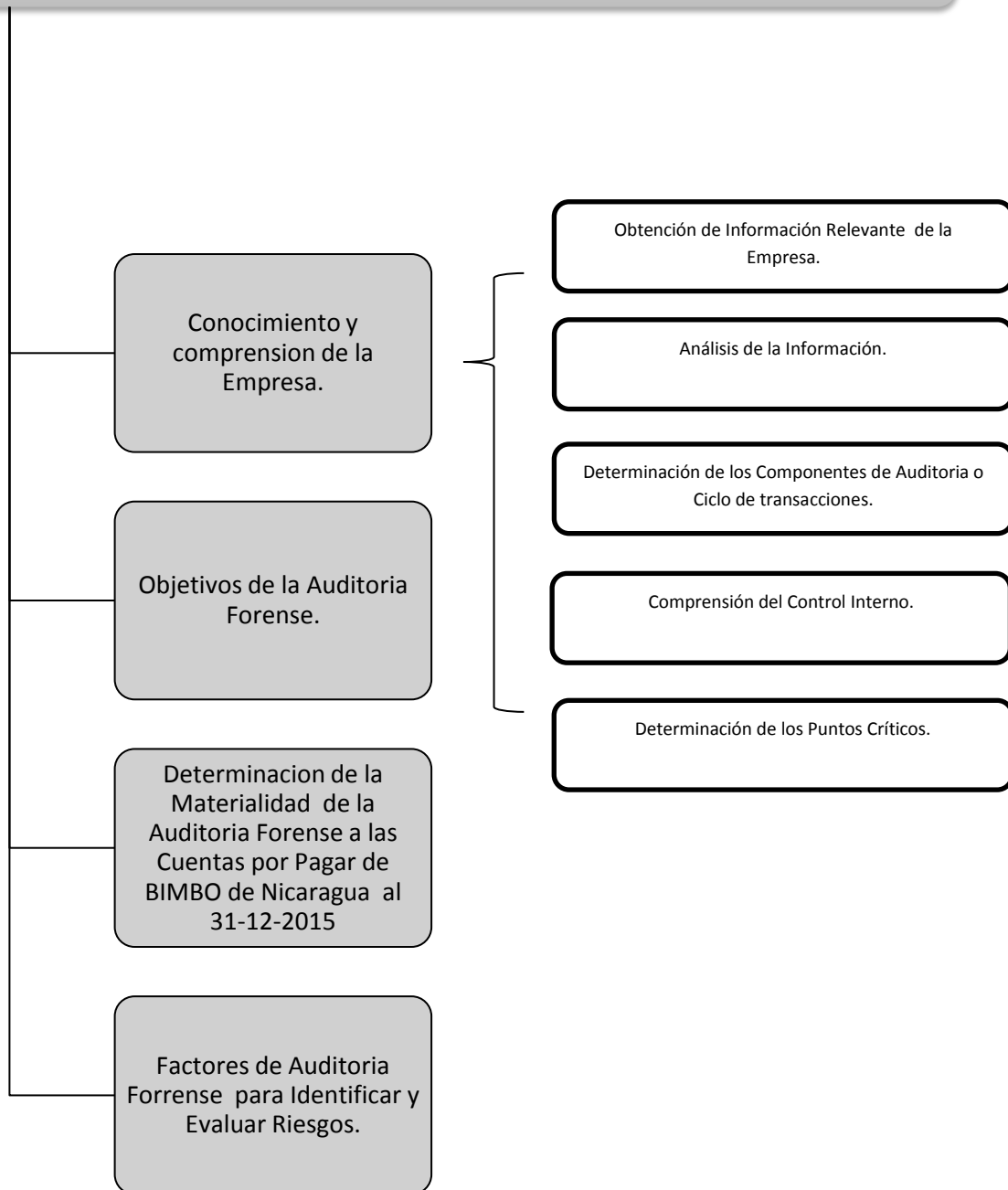
- Conocer el manejo de las operaciones sujetas examen y destacar los problemas que la aquejan.
- Adquirir conocimiento sobre el sistema contable de BIMBO, sus políticas y procedimientos de control interno.
- Establecer el estado de confianza que se espera tener del control interno.
- Determinar y programar la naturaleza, la oportunidad de los procedimientos de auditoría que se llevan a cabo.
- Coordinar el trabajo que abra de efectuarse.

II.2.2 Objetivos de la Planeación:

- Elaborar el programa de trabajo para la planeación de la Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua al 31 de Diciembre del 2015.
- Elaborar los respectivos papeles de trabajo de acuerdo al programa de Auditoría Forense.



Planificación de la Auditoria Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S,A al 31-12-2015



**II.2.3 Conocimiento y Comprensión de las Cuentas por Pagar Bimbo de Nicaragua S, A.**

La planificación de la Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar debe realizarse en forma adecuada y exhaustiva. “La Planificación de la Auditoría comprende el desarrollo de una estrategia global para su ejecución, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de investigación que deben aplicarse” (Manual de Auditoría Forense como Apoyo Para identificar e Investigar Casos de Corrupción en la Administración de Los Ingresos de las Municipalidades Ubicadas en el área Metropolitana de San Salvador, 2011).

Tabla 2 Conocimiento y Comprensión de las Cuentas por Pagar De Bimbo de Nicaragua S, A

BIMBO de Nicaragua S, A.		Referencia	BNI-01	
Unidad de Auditoría Forense.		Auditor	Oscar Dávila	
Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar.		Revisado	Rene Sánchez	
		Fecha:	12-10-2015	
Manual para Iniciar la Auditoría Forense.				
Objetivo: Dar inicio al trabajo de Auditoría Forense tomando como base la problemática identificada.				
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1.	Una denuncia Formal: que es presentada por la persona afectada directamente o indirectamente y esta puede ser que haya sido recibida directamente en las oficinas de contraloría o en un juzgado competente y cumple como los requisitos formales según sea el caso en esta ocasión el auditor debe tomar como base la denuncia presentada.	BNI_01	Oscar Dávila	12-10-2015
2.	Una denuncia Informal: Es aquella que el Auditor forense se entera a través de medios tales como rumores o comentarios de personas que conocen de la situación específica y están haciendo el señalamiento. En este caso deberá investigar a través de técnicas adecuadas para el caso tales como entrevistas indagación con el personal de la empresa u otras que permitan sustentar la denuncia para poder planificar la Auditoría Forense.	BNI_01	Oscar Dávila	12-10-2015



ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
3.	De una Auditoria Financiera: En este caso el auditor forense toma como base el informe recibido para planificar la Auditoria Forense, con el propósito de investigar y determinar responsabilidades sobre el ilícito cometido.	BNI_01	Oscar Dávila	12-10-2015
4.	Evaluación del Control Interno: El auditor forense solo realiza procedimientos para verificar la efectividad del Control Interno , sin embargo pudiera ser que encuentre debilidades en algún punto de los procesos de control y que consecuentemente permita identificar casos de fraude, dada esta situación el auditor forense deberá planificar la Auditoria Forense.	BNI_01	Oscar Dávila	12-10-2015
Oscar Dávila 12-10-2015				

La planificación es la primera fase o etapa de la Auditoria Forense y de esta concepción depende la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos,

En esta etapa el auditor forense toma conocimiento de los siguientes elementos:	1- Dimensión de la empresa y de sus cuentas por pagar.
	2-Estructura Administrativa de la empresa.
	3-Estados Financieros.
	4- Riesgos Inherentes y de Control.
	5-Políticas, Procedimientos, y Planes.
	6- Ambiente ético de la empresa.



Tabla 3 Acciones a Seguir Tomando en Cuenta El resultado de la planeación.

BIMBO de Nicaragua S, A.		Referencia	BNI-2	
Unidad de Auditoría Forense.		Auditor	Oscar Dávila	
Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar.		Revisado	Rene Sánchez	
		Fecha:	12-10.2015	
Acciones seguir, tomando en cuenta los resultados de la planeación.				
Objetivo: Evaluar el ambiente de control, la valoración del riesgo, las actividades de control, información, comunicación y monitoreo.				
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1.	Declaración de Objetivos: obtener información que respalde la existencia de malversación de las cuentas por pagar, apropiación indebida de fondos por partes de los encargados de tesorería.	BNI_2	Oscar Dávila	12-10-2015
2.	Descripción de las suposiciones materiales: Está condicionado con el conocimiento que el auditor tiene sobre la administración de la empresa, la experiencia adquirida le permitirá identificar las distintas posibilidades que puedan existir a la violación del control interno cuando se trate de malversación de fondos de la empresa.	BNI_2	Oscar Dávila	12-10-2015
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
3.	Descripción de los mecanismos de reporte: El auditor debe listar las áreas involucradas a quienes hará requerir información.	BNI_2	Oscar Dávila	12-10-2015
4.	Descripción de la fase de recopilación de datos: Secuencia de las actividades y tareas, funcionarios responsables, Fechas estimadas de iniciación y conclusión.	BNI_2	Oscar Dávila	12-10-2015
Oscar Dávila		12-10-2015		

**II.2.4 Obtención de Información relevante de la empresa.**

Se recopilara toda la información considerada como importante y que sea referencia para para la auditoria dentro del periodo en revisión, con la finalidad de sustentar el estudio llevado a cabo.

Tabla 4 Información Relevante de la Empresa.

BIMBO de Nicaragua S, A.		Referencia	BNI-2	
Unidad de Auditoria Forense.		Auditor	Oscar D	
Auditoria Forense a las Cuentas por Pagar.		Revisado	RJSM	
		Fecha:	12-10.15	
Obtención de Información relevante de la empresa.				
Objetivo: Recopilar Información relacionada a las cuentas por pagar.				
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1.	Aspectos Generales: Estructura administrativa, cumplimiento de normativas legales entre otras.	BNI_2	Oscar Dávila	13-10-2015
2.	Recopilación de información relativa al periodo a auditar: En esta etapa el auditor recogerá toda la documentación e información que le permita investigar el fraude, dicha información debe de corresponder al periodo en que se cometió el delito.	BNI_2	Oscar Dávila	13-10-2015
3.	Clasificación de la información por áreas: Financiera, Legal, Administrativa, Organizacional.	BNI_2	Oscar Dávila	13-10-2015
Oscar Dávila		12-10-2015		



II.2.5 Análisis de la información.

Tabla 5 Análisis de los Resultados Obtenidos por los Proceso.

BIMBO de Nicaragua S, A.		Referencia	BNI_3	
Unidad de Auditoría Forense.		Auditor	Oscar D	
Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar.		Revisado	RJSM	
		Fecha:	13-10.15	
Análisis de la información.				
Objetivo: Analizar los resultados obtenidos por los procedimientos de auditoría establecidos				
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1.	Análisis de relaciones: Se refiere a cualquier relación existente entre las Cuentas por Pagar con otras cuentas de la empresa.	BNI_3	Oscar Dávila	13-10-2015
2.	Análisis de Tendencias: Consiste en analizar las variaciones de un saldo o cuenta del rubro de las cuentas por pagas a través del tiempo.	BNI_3	Oscar Dávila	13.10-2015
3.	Comparaciones: Implica las comparaciones de las cuentas por pagar, registradas contablemente respecto a otros datos externos a la información financiera..	BNI_3	Oscar Dávila	13.10.2015
Oscar Dávila		12-10-2015		



II.2.6. Determinación de los componentes de Auditoría.

Para efectuar una mejor evaluación de los componentes de las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015, se consideran los componentes más relevantes de las transacciones del módulo de pagos así como las afectaciones mediante el proceso de transacciones a las diferentes cuentas de costos y gastos.

Tabla 6 Ciclo de Cuentas Relacionadas Al Módulo de Pagos.

CICLO	CUENTAS RELACIONADAS
Adquisición de bienes y servicios	Cuentas de Costo
	Cuentas de Bienes relacionados,
	Cuentas de Gastos
	Transferencias
	Bancos

II.2.7. Comprensión del control Interno.

El objetivo en esta etapa es el de evaluar y probar el grado de calidad que el sistema de control interno posee, para depositar confianza en la realización del trabajo de auditoría forense. La comprensión del control interno se documentara a través de un cuestionario de Auditoría interna.



II.2.8. Determinación de los Puntos Críticos.

Tabla 7 Determinación de los Puntos Críticos.

BIMBO de Nicaragua S, A.			Referencia	BNI-4
Unidad de Auditoría Forense.			Auditor	Oscar D
Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar.			Revisado	RJSM
			Fecha:	13-10-15
Análisis de la Información.				
Objetivo: Identificar los puntos críticos a los que se deberán prestar especial atención considerando su importancia.				
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1.	Incumplimientos legales en la adquisición de bienes y servicios.	BNI_4	Oscar Dávila	13-10-2015
2.	Errores en el registro de los pasivos y gastos	BNI_4	Oscar Dávila	13-10-2015
3.	Atrasos y errores en las conciliaciones bancarias, de Filiales y en registros contables.	BNI_4	Oscar Dávila	13-10-2015
Oscar Dávila		15-10-2015		



II.2.9. Objetivos de la Auditoría Forense.

Tabla 8 Objetivos de la Auditoría Forense.

BIMBO de Nicaragua S, A.			Referencia	BNI-5
Unidad de Auditoría Interna.			Auditor	Oscar D
Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar.			Revisado	RJSM
			Fecha:	13-10-15
Objetivos de la Auditoría Forense.				
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1.	Identificar y sustentar el fraude o el ilícito perpetrado,	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
2.	Reducir el fraude a través de la implementación de las recomendaciones de fortalecimiento de control que proponga el auditor.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
3.	Participar en el desarrollo de programas de prevención de pérdida y fraudes, Contribuir a la evaluación de sistemas y estructura del control interno.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
4	Recopilación de evidencias aplicando técnicas de investigación.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
5	Brindar soporte técnico (Evidencias) a contraloría y órganos judiciales para la investigación del delito y sus sanciones.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
Oscar Dávila		14-10-2015		



II.2.10. Determinación de la materialidad de la Auditoría Forense.

Tabla 9 -Determinación de la Materialidad.

BIMBO de Nicaragua S, A.			Referencia	BNI_5
Unidad de Auditoría Interna.			Auditor	Oscar D
Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar.			Revisado	RJSM
			Fecha:	13-10-15
Determinación de la Materialidad de la Auditoría.				
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1.	Quienes son los usuarios de la Información Financiera proveniente del módulo de AP.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
2.	Que uso darán probablemente a esa información.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
3.	El grado de presión para que los usuarios fundamente su decisión en ella.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
Oscar Dávila		14-10-2015		

**II.2.11. Factores de Auditoría Forense para Identificar y Evaluar Riesgos.****Tabla 10- Factores a Identificar y Evaluar.**

BIMBO de Nicaragua S, A.		Referencia	BNI_5	
Unidad de Auditoría Forense.		Auditor	Oscar D	
Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar.		Revisado	RJSM	
		Fecha:	13-10-15	
Manual para Iniciar la Auditoría Forense.				
Objetivo: Implementar procedimientos para evaluar los riesgos como parte de la Auditoría.				
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1	Indagaciones a las autoridades, a los responsables de la administración de las Cuentas por Pagar de Bimbo, y otros niveles de la entidad que se consideren apropiados, para definir si es satisfactoria la forma en que los responsables supervisan los procesos generados por el módulo de pagos, para identificar y reaccionar a los riesgos de fraude.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
2	Evaluación sobre la posible existencia de uno o más factores de riesgo.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
3	Consideración de relaciones inusuales o inesperadas, al aplicar los procedimientos analíticos.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
4	Evaluación de como el área de contraloría pondera el riesgo de que las transacciones del módulo de pagos sean falseados significativamente.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015
5	Evolución del proceso diseñado por la máxima autoridad, para identificar, responder a los riesgos, de fraude en las cuentas por pagar.	BNI_5	Oscar Dávila	13-10-2015



II.2.12 Requerimientos de Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar Bimbo de Nicaragua S, A.
Tabla 11- Requerimientos de Auditoría.

Descripción de los Requerimientos que se han de preparar.	Preliminar	Final	Recibido/ Firmado
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTA POR PAGAR.	11-10-2015		OSCAR D
* Auxiliar de las cuentas por pagar a proveedores nacionales y extranjeros, y confirmar.	11-10-2015		OSCAR D
* En las confirmaciones se requieren nombres completos, dirección, teléfonos, fax.	11-10-2015		OSCAR D
* Proveernos un entendimiento de los controles utilizados por la Empresa para asegurarse que	11-10-2015		OSCAR D
*Movimientos de las prestaciones laborales por pagar.	11-10-2015		OSCAR D
*Movimientos de las Finiquitos por pagar 073.0001.2111.2061.000.0000.0000.000	11-10-2015		OSCAR D
* Saldo de anticipos por comprobar.	11-10-2015		OSCAR D
* Integración de cuenta de Pasivo : 073.0001.2107.0001.000.0000.0000.000	11-10-2015		OSCAR D
* Integración de cuenta de Máximo : 073.0001.2107.0003.000.0000.0000.000	11-10-2015		OSCAR D
SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS O AFILIADAS.			OSCAR D
* Requerimos un detalle y naturaleza de las transacciones con las partes relacionadas entre las Cuales se detallan.	15-10-2015		OSCAR D
* Cuentas por Pagar por prestación de servicios.	15-10-2015		OSCAR D
* Compras (Cuentas por pagar de Producto Importado)	15-10-2015		OSCAR D
* Costos y Gastos	15-10-2015		OSCAR D
* Intereses Pagados	15-10-2015		OSCAR D



* Otros Gastos.		15-10-2015		OSCAR D
* Conciliaciones de Filiales.		15-10-2015		VICTOR G
* Cedula de Amarre del módulo de AP, vrs el GL		15-10-2015		VICTOR G
*integración de movimientos vencidos pendientes de pago de las siguientes Cuentas.		15-10-2015		VICTOR G
067.0001.2113.0005.000.0000.063.00000.00000 BIMBO DEL SALVADOR, SA		15-10-2015		VICTOR G
067.0001.2113.0005.000.0000.064.00000.00000 BIMBO DE CENTROAMERICA, S.A				
073.0001.2113.0005.000.0000.126.00000.00000 BIMBO DE PANAMA		15-10-2015		VICTOR G
073.0001.2113.0005.000.0000.070.00000.00000 BIMBO DE HONDURAS		15-10-2015		VICTOR G
073.0001.2113.0005.000.0000.067.00000.00000 BIMBO DE COSTA RICA		15-10-2015		VICTOR G
073.0001.2113.0005.000.0000.075.00000.00000 BIMBO DE PERU, SA		15-10-2015		VICTOR G
073.0001.2113.0005.000.0000.100.00000.00000 BIMBO SA DE CV		15-10-2015		VICTOR G
073.0001.2113.0005.000.0000.101.00000.00000 BARCEL SA DE CV		15-10-2015		VICTOR G
073.0001.2113.0005.000.0000.105.00000.00000 BIMBO DE GUATEMALA, S.A.		15-10-2015		VICTOR G
073.0001.2113.0005.000.0000.072.00000.00000 BIMBO COLOMBIA		15-10-2015		VICTOR G
073.0001.2113.0005.000.0000.068.00000.00000 BIMBO ARGENTINA		15-10-2015		OSCAR D
073.0001.2113.0005.000.0000.069.00000.00000 BIMBO IDEAL S.V		18-11-2015		VICTO G
073.0001.2113.0005.000.0000.132.00000.00000		18-11-2015		VICTOR G



COMPAÑÍA INDUSTRIAL LIDO POZUELO			
073.0001.2113.0005.000.0000.049.00000.00000 MOLDES Y EXHIBIDORES	18-11-2015		OSCAR D
073.0001.2113.0005.000.0000.153.00000.00000 CONFITERIA MEXICANA	18-11-2015		OSCAR D
073.0001.2113.0005.000.0000.001.00000.00000 GRUPO BIMBO S.A.B DE C.V	18-11-2015		OSCAR D
* Envío de confirmaciones de Saldos de las Filiales.	18-11-2015		OSCAR D
* Carta de presentación con Partes Relacionadas	18-11-2015		OSCAR D
REVISION DE GASTOS.			OSCAR D
* Detalle comparativo mensual de los costos y gastos del año anterior con el actual.	22-11-2015		OSCAR D
* Movimiento auxiliar de las siguientes cuentas de gastos:	22-11-2015		OSCAR D
* Comisiones	22-11-2015		OSCAR D
* Honorarios profesionales	22-11-2015		OSCAR D
* Alquileres, (Contratos de arrendamientos, Managua, León y Estelí)	22-11-2015		OSCAR D
* Contrato de Transportes.	22-11-2015		OSCAR D
* Combustibles y Lubricantes.	22-11-2015		OSCAR D
* Reparaciones y Mantenimientos.	22-11-2015		OSCAR D
* Publicidad y Promociones,	22-11-2015		OSCAR D
REQUERIMIENTOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION			
* Organización del módulo de pagos AP	22-11-2015		OSCAR D
* Descripción de las funciones de los Administrativos de AP	22-11-2015		OSCAR D
*Lista del personal que tiene acceso a transaccionar en el	22-11-2015		OSCAR D



módulo de pagos.			
*Descripción del procedo para el alta y autorizaciones contables de los nuevos proveedores.	25-11-2015		VICTOR G
*Contratos de proveedores de Servicios.	25-11-2015		VICTOR G
* Manual de procedimientos del módulo de AP.	25-11-2015		VICTOR G
* Bases de dato de los proveedores creados en el sistema.	25-11-2015		VICTOR G
*Activos, Inactivos, Bajas, Altas pendiente de aprobar.	25-11-2015		VICTOR G
* Lista del personal que dejo de laborar en la empresa o que han cambiado de puesto.	25-11-2015		VICTOR G



Capítulo III. Ejecución de la Auditoría Forense A Las Cuentas Por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A Para El Período 2015.

III.1. Ejecución de Auditoría Forense.

Es el proceso de realización de diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros o bien a la información sujeta a revisión con la finalidad de determinar su razonabilidad, detectando errores si los hay y evaluando los resultados de las pruebas para identificar los hallazgos de la Auditoría Forense.

III.2 Objetivos de la Fase de Ejecución de la Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015.

Objetivo General:

Practicar las pruebas de Auditoría Forense utilizando técnicas y procedimientos, para encontrar las evidencias de auditoría que sustenten el informe, siguiendo las directrices del plan de trabajo y los programas de auditoría.

Objetivo Específico:

Examinar el manejo de las Cuentas por Pagar por parte del ente auditado, en términos de oportunidad, representatividad y cantidad.



Determinar grados de responsabilidad de los errores y hallazgo de la Auditoria Forense a las Cuentas por Pagar.

III.3 Alcance de la Ejecución de Auditoria Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015.

El cumplimiento de los objetivos establecidos, en el plan de trabajo y en los programas de auditoria , que conllevan a la obtención de evidencia que soporte el resultado del proceso de la Auditoria Forense a las Cuentas por Pagar.

III.4 Proceso de Ejecución de la Auditoria Forense.

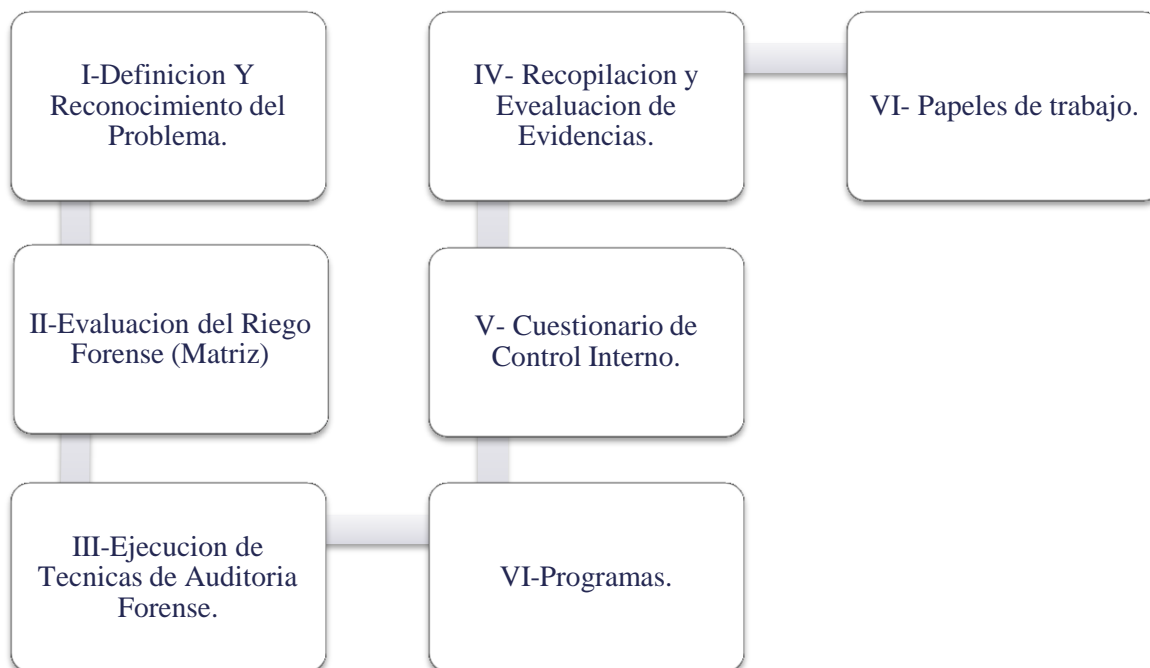


Ilustración 1 Proceso de Ejecución de Auditoria Forense.

**III.5 Definición y Reconocimiento del Problema.**

Determinar si hay suficientes motivos o indicios, para investigar los síntomas de un posible fraude en las Cuentas por Pagar de BIMBO de Nicaragua al 31 Diciembre 2015. Un indicio es simplemente una razón suficiente para garantizar la investigación del fraude.

Antes de iniciar la investigación formal, se debe de obtener la aprobación de la junta local de la empresa ya que la auditoría forense es más compleja, controvertida ya que puede ser perjudicial para miembros de la organización.

Tabla 12- Análisis de las Cuentas por Pagar.

BIMBO de Nicaragua S, A.		Referencia	BNI223	
Unidad de Auditoría Forense.		Auditor	DAVILA	
Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar.		Revisado	RJSM	
		Fecha:	29-11-15	
Análisis de Actividad.				
Objetivo: Análisis si las Cuentas por Pagar de BIMBO de Nicaragua S,A al 31-12-2015 son susceptibles a declaraciones falsas significativas.				
ITEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1	Intercambio de ideas entre los miembros del equipo de trabajo, sobre cómo y dónde podría la información financiera de la empresa ser susceptible a declaraciones falsas significativas ocasionadas por fraudes.		OSCAR D	29-11-2015
2	Considerar circunstancias de manipulación de los cuantas por pagar por los administrativos contables, ocasionando informes fraudulentos.		OSCAR D	29-11-2015
3	Tomar en cuenta factores internos y externos que afecten a la empresa y puedan crear un incentivo o una presión para cometer fraudes.		OSCAR D	29-11-2015



4	Considerar la participación del área de contraloría en la supervisión al módulo de pagos, para evitar la apropiación indebida de los recursos de la empresa.		OSCAR D	29-11-2015
5	Cambio Inusual: Considerar cualquier cambio inusual inexplicado de conducta o estilo del manejo de las cuentas por pagar.		OSCAR D	29-11-2015
6	Considerar los procedimientos de Auditoría.		OSCAR D	29-11-2015
7	Acusación o denuncia: Tomar en cuenta cualquier acusación o denuncia que haya llamado la atención al auditor.		OSCAR D	29-11-2015
Oscar Dávila 14-10-2015				

II.6 Evaluación del Riesgo Forense.

El riesgo de la Auditoría Forense como en la auditoría en general, es la incertidumbre. El riesgo consiste en que los Estados Financieros o el área que se está investigando, contenga declaraciones falsas o irregularidades no detectadas a pesar de que haya concluido la auditoría.

Los procesos de la Auditoría Forense al igual que la auditoría en general están interrelacionados entre si y mantienen una secuencia lógica, por ello es que el riesgo de ilícitos también se mide y evalúa en las etapas anteriores.

Para evaluar el Riesgo Forense se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

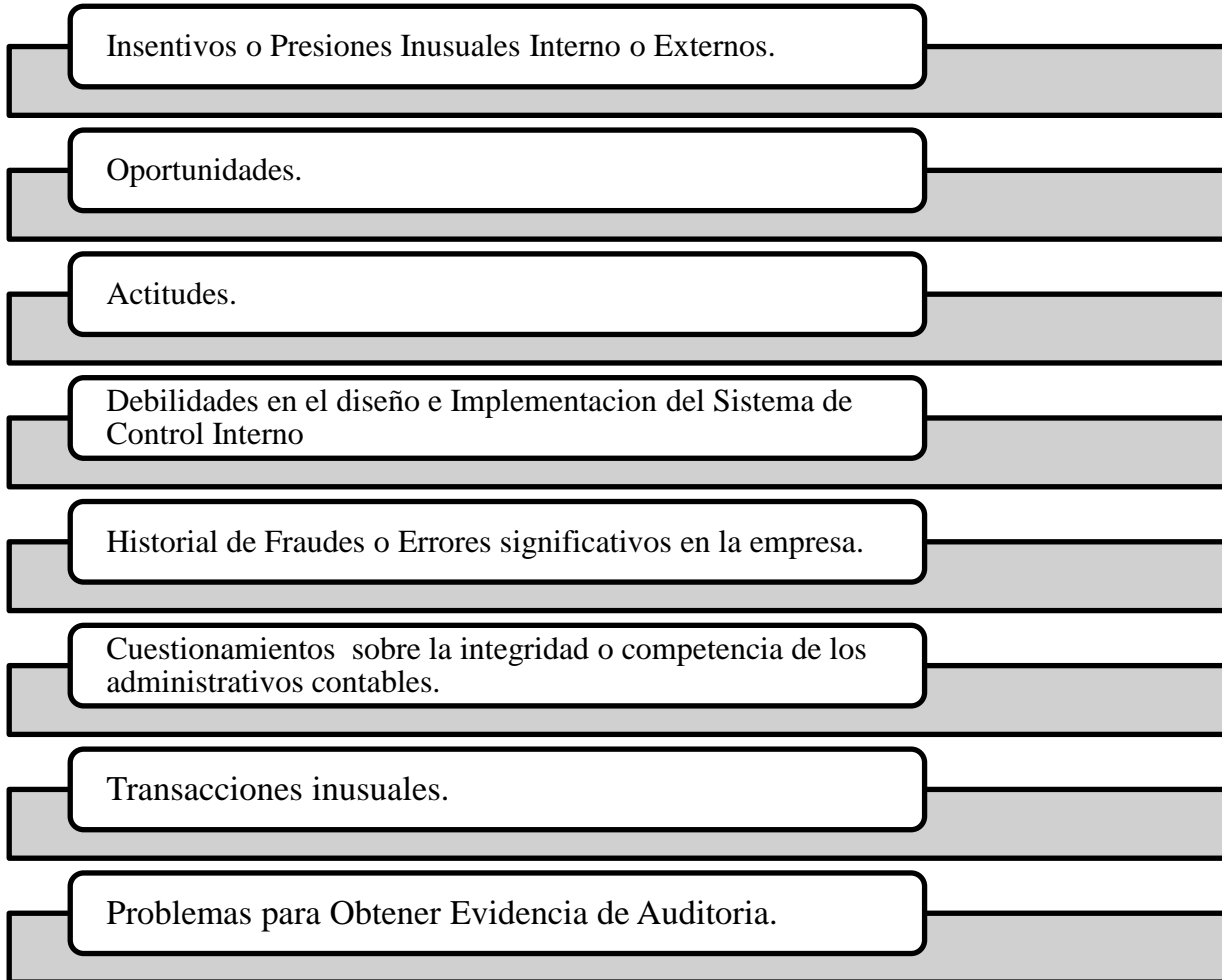


Ilustración 2 Aspectos para la Evaluación del Riesgo Forense.

Los riesgos de la Auditoría Forense a la Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 32 Diciembre 2015 se resumen de acuerdo a la siguiente estructura:



Ilustración 3- Resumen de Riesgos de las Cuentas por Pagar de Bimbo.

Riesgo Inherente.	<ul style="list-style-type: none">• Es la posibilidad de que existan errores o irregularidades en las información financiera , administrativa u operativa antes de considerar los controles internos diseñados y aplicados por la empresa.
Riesgo de Control.	<ul style="list-style-type: none">• Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno incluyendo los que ejecuta la unidad de Auditoría interna , no puedan prevenir o detectar errores o irregularidades significativas de manera oportuna.
Riesgo de Detección.	<ul style="list-style-type: none">• Es el que existe al aplicar los programas de auditoría , cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores , irregularidades significativas o indicios de fraude.
Otros Riesgos.	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos aplicables al sector público, tales como ingerencia política , Presión de medios , riesgo personal , indevida administración de justicia.
Riesgos Tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none">• Escepticismo profesional del Auditor, aun siendo que este tenga un amplio conocimiento de la empresa.

III.7 Ejecución de Técnicas de Auditoría Forense.

Las técnicas de Auditoría Forense se ejecutan por medio de procedimientos que son el conjunto de instrucciones para la investigación, que se aplican en forma sistemática y lógica para que logren los resultados buscados.



Técnicas de Verificación verbal (Indagacion):El auditor debe ser cauteloso al momento de hacer cuestionamientos, en sentido de hacer preguntas al personal de las areas involucradas, sin hacerlos sentir sospechosos o culpables del delito.

Técnicas de Verificación Escrita (Analisis) un memorando de la gerencia o un acuerdo de la Junta local, con redaccion confusa puede abrir espacio para cometer actos ilicitos.

Conciliacion: La conciliacion puede ser interior.

Confirmacion respuestas amparadas por documentos extendidos por terceros.

Técnicas de Verificación Ocular :

Observacion: El auditor debera estar presente en el lugar donde se cometio el delito.

Revisión selectiva: Tomar en cuenta el cumplimiento de todos los procedimientos de control interno.

Comparacion: situacion actual versus anteriores.

Técnicas de Verificación Documental:

Comprobacion:Utilizar Herramientas financieras o matematicas para satisfacer la exactitud de la informacion financiera.

Documentacion:Copias de los comprobantes de todas las transacciones sujetas a revision.

Técnicas de Auditoría Asistida por Computador:

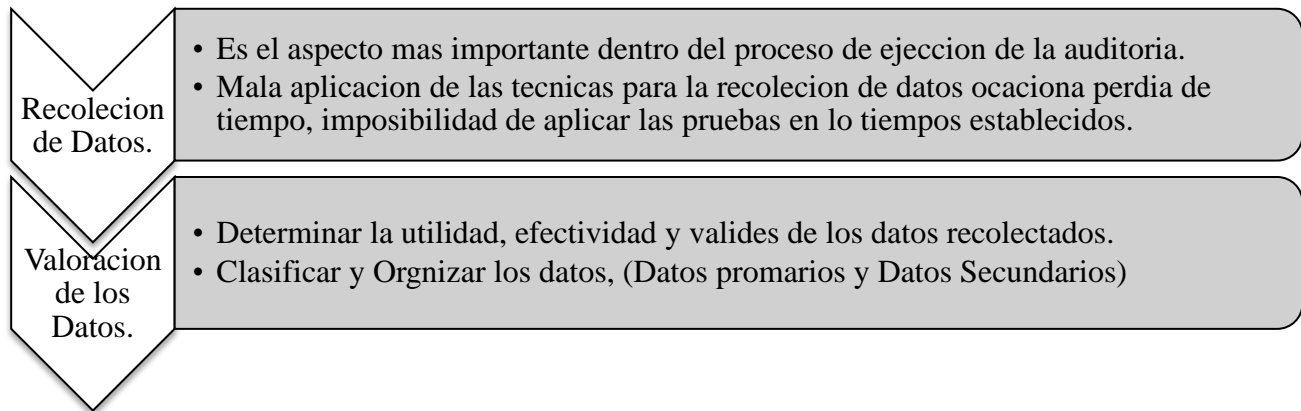
Relacionadas con Equipos, herramientas y programas de computacion.

Ilustración 4- Técnicas de Auditoría Forense.



III.8 Recopilación y Evaluación de Evidencias.

La metodología seguir para la ejecución del trabajo de Auditoría Forense a la Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S,A al 21 Diciembre 2015, debe tener un carácter dinámico y procesal, evitándose concebir un trabajo con limitaciones significativas que aprueben las pruebas a determinar, la misma no debe de considerarse como un modelo rígido, ya que en la aplicación de las pruebas debe de haber libertad profesional por parte del auditor basado en el conocimiento ya la experiencia del mismo, para dicho proceso se debe de seguir la siguiente metodología:



Las técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos, y actividades que le permiten al auditor, obtener la información necesaria para dar respuesta a las preguntas de investigación teniendo en cuenta los objetivos propuestos, dentro de las mismas destacan la encuesta, el Cuestionario, la escala, el diferencial semántico entre otros, por tanto un instrumento de recolección de información es cualquier recurso del que pueda valerse el auditor, para acercarse a los fenómenos en revisión y extraer de ellos la información que necesita.

La validación de datos se optimiza a través del grado que un instrumento de recolección de datos, mide lo que pretende medir, ya sea todo lo que el Auditor quiere medir o solo lo que el mismo quiere



medir, para validar el instrumento se utiliza la modalidad de contenido referido “ al grado que el instrumento abarca todos o una gran parte de los contenidos, o los contextos donde de manifiesta el evento que se pretende medir, en lugar de explorar solo una parte de ellos, para que un instrumento tenga valides de contenido, se debe de determinar los indicadores de variables y dimensiones de la auditoria (Suficiencia, pertinencia y claridad del instrumento).

Una vez que hay indicios y se realiza la búsqueda de evidencia suficiente para garantizar el éxito de la investigación se debe recopilar evidencia para determinar si el fraude ha tenido lugar. Las evidencias son recopiladas para determinar quién, que, cuando, donde, por que, cuanto y como se ha cometido el fraude.

III.9 Cuestionario de Control Interno.

El diseño y elaboración del cuestionario de control interno, los programas ya papeles de trabajo, sirve para recolectar información específica que permite obtener resultados de la auditoria Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S,A, de acuerdo a las necesidades presentadas.

El contenido del cuestionario de control Interno varía en dependencia de la situación en que se ejecuta la auditoria al momento de realizar la investigación así como también de los destinatarios a los que se le presenta.

III.9.1 Objetivos del cuestionario de control Interno.

- Determinar la existencia de un acto ilícito cometido por los administrativos de pagos en la ejecución de las diferentes transacciones del módulo de pagos.
- Encontrar los responsables de haber realizado el fraude sobre las diferencia de dinero surgidas entre los comprobantes de pagos y las cotizaciones adjuntas a los mismos.



- Facilitar a las instancias correspondientes las pruebas que permitan juzgar a los ejecutores del acto ilícito.

III.10. Papeles de Trabajo.

Los papeles de trabajo son un registro de la planeación de la Auditoría, naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos realizados, resultado de dichos procedimientos, y conclusiones de evidencia obtenida.

Los mismos pueden ser en forma de datos almacenados en papel, película, medios electrónicos u otros medios.

Objetivos:

- Proveer evidencia del trabajo de Auditoría Forense realizado.
- Ser fuente a la que se pueda acudir para obtener detalle de los hechos investigados.
- Determinar la efectividad y eficiencia del trabajo realizado.

Funciones:

- Auxilian en la planeación y desempeño de la Auditoría Forense.
- Auxilian en la supervisión y revisión del trabajo de Auditoría.
- Registran las evidencia de auditoría resultante del trabajo desempeñado, para apoyar la opinión del auditor forense.

Contenido:

- Naturaleza del trabajo.
- Forma del dictamen forense.



- Naturaleza y complejidad del negocio.
- Naturaleza y condición del sistema de contabilidad.
- Necesidades en las circunstancias particulares de dirección y supervisión

III.11 Memorando de Planeación.

III.11.1 Concepto.

Es un plan de trabajo trazado para la ejecución de desarrollo de la auditoría, presentando los objetivos, la forma de llevar a cabo el trabajo y de lograr esos objetivos para que finalmente se logre determinar sobre el trabajo realizado.

III.11.2 Elementos del Memorando de Planeación.

- **Objetivos:** Identificación Puntual de los aspectos que se evaluarán en la auditoría.
- **Alcance:** Determinar si de un todo a estudiar, solo se toma una parte utilizando muestras selectivas y establecer el periodo de valuación para limitar responsabilidades.
- **Áreas de Énfasis:** Determinación correcta de las cuentas o procedimientos a evaluar, Saldos Significativos, Saldos inversos a su naturaleza.
- **Cronograma de Actividades.** Distribución de actividades asignándoles tiempo de ejecución para el respectivo seguimiento a cada auditor.
- **Asignación de Recursos.**



Capítulo IV. Informe de Auditoría Forense A Las Cuentas Por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A.

El informe de auditoría Forense difiere sustancialmente de los demás informes de auditoría por ejemplo el informe de Auditoría Financiera, especialmente en los resultados de la investigación y en las conclusiones, ya que el campo forense especifica un carácter más confidencial y sensible, por ejemplo, en muchas ocasiones el Auditor Forense no puede validar las conclusiones con el auditado ya que el mismo es un sospechoso por lo cual no es conveniente darla a conocer, si no en determinada instancia del proceso investigativo, por lo cual deberá programar sus entrevistas con los involucrados solo en caso que las mismas sean necesarias, diferenciando los hechos comprobados de conjeturas o hipótesis de investigación.

IV.1 Características Del Informe De Auditoría Forense.

a)-Objetividad y Perspectiva:

El informe de Auditoría Forense presentará sus comentarios de manera veraz, objetiva, imparcial y clara e incluirá suficiente información sobre el asunto principal, con la finalidad de proporcionar a los usuarios del mismo una perspectiva adecuada de los resultados de la auditoría.

b)-Concisión:

Los resultados del Informe de Auditoría Forense serán completos y a la vez concisos, con la finalidad de obtener mayor atención de los funcionarios a los cuales se dirige.

c)- Precisión:

En la presentación de sus hallazgos, el auditor debe adoptar una posición equitativa e imparcial, puesto que un solo desacierto pone en tela de juicio su total validez.



d)- Respaldo Adecuado:

Los resultados presentados en el informe de Auditoría Forense están respaldados con suficiente evidencia competente y pertinente para demostrar lo informado.

e)- Claridad:

Para que se comunique con efectividad, los resultados del informe se presentan de forma clara y simple en la medida que esta sea posible.

IV.2 Estructura Del Informe De Auditoría Forense.

Por ser el informe de auditoría forense el resultado de una investigación de hechos fraudulentos, cuyo trámite está dirigido a los directivos del ente examinado debe contener lo siguiente:

A)- Fecha del informe.

B)- Destinatarios.

C)- Párrafo Introdutorio: “Se hace referencia a la presentación del informe, áreas investigadas o examinadas, periodo y normas de auditoría aplicables en la revisión del trabajo de auditoría”.

D)- Capítulo De Información introductoria:

- Objetivos de la Auditoría Forense.
- Alcance de la Auditoría Forense, (Indicando áreas examinadas y periodo cubierto).

E)- Capítulo Relativo A Resultados.

Comentario por cada hallazgo o hecho Investigado, identificando los sujetos responsables o relacionados, referenciando la evidencia obtenida.



Cada comentario contiene un título y se presenta de manera neutral, con una conclusión

relacionando la causa y el efecto de cada hecho.



Ilustración 5- Diagramas Final (Informe de Auditoria)



**AUDITORIA FORENSE A LAS CUENTAS POR PAGAR DE BIMBO DE NICARAGUA S, A
PERIODO 2015.**



Introducción:

La realización de una Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de la empresa BIMBO de Nicaragua S, A para el periodo 2015, por razones de prestigio profesional, fue encomendada a la firma Sanmar & Consultores.

Naturaleza y Objetivo:

Una Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S,A para el periodo 2015, tiene como objetivo determinar responsabilidades en actos dolosos o de fraude llevado a cabo por el personal administrativo de la empresa, para los fines consiguientes del examen los objetivos específicos están orientados a lo siguiente:

Exponer las Generalidades que aplica la Empresa BIMBO de Nicaragua S.A en el proceso contable de sus Cuentas por Pagar.

Explicar el Programa de Auditoría a las Cuentas por Pagar.

Ejecutar una Auditoría Forense a las Cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2015.

Elaborar el Dictamen de Auditoría Forense de las Cuentas por Pagar.



Alcance:

El examen se efectúa de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y comprende la revisión selectiva y analítica de las operaciones y documentación relacionada a las transacciones de las Cuentas por Pagar, para el periodo 2015.

Comunicación de hallazgos:

Se debe precisar, que se hizo de conocimiento que las observaciones que se detallan fueron cursadas por escrito a la Gerencia

Caso Práctico:

- La Empresa BIMBO de Nicaragua S, A fundada en 1994 bajo el nombre de BIMABLE DE NICARAGUA S, A Tiene como objetivo la distribución de productos de panificación que van desde panes simples hasta bollerías, pasteles y dulces, abasteciendo todo el país a través de sus tres centros de ventas, (Managua, Estelí, León) y recientemente BIMBO Expendio Estelí, como ruta de recuperación.
- La empresa utiliza el sistema contable Oracle R12, el cual permite un interrelación en los módulos, por lo que todos están conectados al GL, los auxiliares de las cuentas son alimentados, directamente por la transacciones operadas contablemente por cada uno de los responsables de módulos y sus Homologas en el CSC de BIMBO.
- El registro de los pasivos y gastos en el módulo de pagos son procesado por el Administrativos de Cuentas por Pagar quien a su vez direcciona, reclasifica y distribuye los documentos



recibidos de las demás áreas para tramites de pago , en concepto de compras de bienes y servicios así como productos y costos.

- El Administrativo de Pagos, recopila dicha información y la envía al CSC BIMBO (Centro de Servicios Compartidos), para lo cual los documentos procesados deben de cumplir con los requerimientos legales, tales como, Numero Ruc de la empresa, pie de imprenta y demás, en donde cumplen el siguiente proceso:

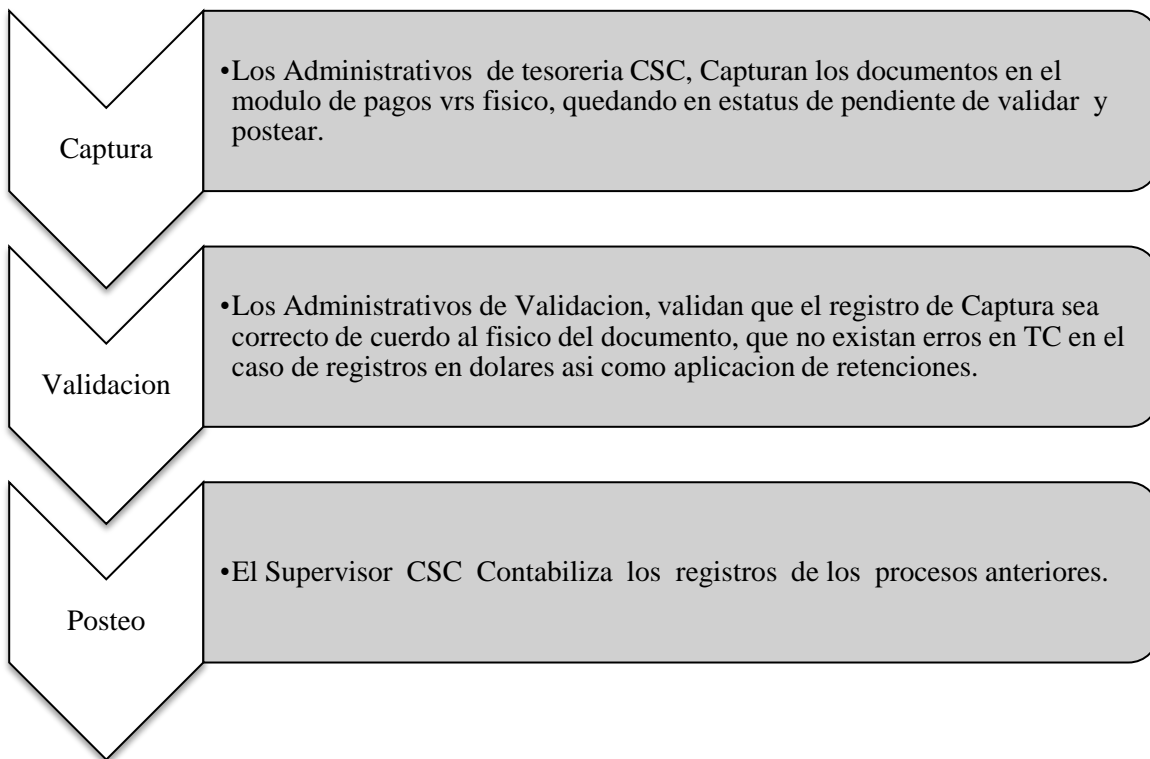


Ilustración 6 Flujo Registro de los Pasivos.

- Cada uno de los procesos cuenta con usuarios y passwords únicas para cada operación.



Información Adicional:

- La Filial BIMBO DE COSTA RICA, S.A. contesto la confirmación de saldo diciendo que el adeudo a la fecha es de C\$ 5,456,789.00 Según integración de Unpaid Report, el saldo adeudado a la filial es de C\$ 5,387,862.58, habiendo una diferencia de C\$ 68, 926.42.
- El Filial COMPAÑIA INDUSTRIAL LIDO POZUELO, SA DE CV, Confirmando que se le adeuda la cantidad de C\$57,094.32, siendo la Cuenta por pagar al proveedor C\$ 0.00 según análisis realizado se determinó que dicho monto corresponde a la factura 000-002-01-00000332, la cual aún no se ha recibido en Bimbo de Nicaragua ya que se encuentra a la espera del embarque de la misma, por lo que se propone aplicar un registro la cuenta de mercadería en tránsito 1137.
- En la Muestra tomada de las Cuentas por Pagar, con proveedor que representa entre el 9% al 21% de total de las mismas, se identificó una diferencia de C\$ 295,489.71 Entre el saldo adeudado y la confirmación de saldo del proveedor, la misma de debe NC_124 emitida por el proveedor PCOMERCIAL SA, la cual no fue registrada en el módulo de pagos.
- En la integración de la cuenta de Pasivo 073.0001.2107.0001.000.0000.0000.000 (Proveedores) los documentos detallados no fueron cancelados al cierre de Diciembre para un total vencido al cierre de USD 5, 407,86 Equivalente a C\$ 149,186.09.

**Ilustración 7- Documentos Pendientes de Pago al 31 Dic 2015**

Trading Partner	Date	Invoice Num	Invoice Curr	Amount	Credito	Vence	Vencido
SU ARTE, S.A	26-nov-15	11736	USD	603,75	28	24-dic-15	7
SU ARTE, S.A	26-nov-15	11735	USD	149,5	28	24-dic-15	7
SU ARTE, S.A	26-nov-15	11737	USD	34,5	28	24-dic-15	7
CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MEXICANO NIC	26-nov-15	2154	USD	464,15	28	24-dic-15	7
TNS DATA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	20-nov-15	53	USD	1.512,00	28	18-dic-15	13
EDICOMUNICACIONES MÉXICO, S.A. DE C.V.	20-nov-15	145804	USD	673,37	28	18-dic-15	13
EMPRESA MARENCO Y CIA LTDA.	20-nov-15	15873	USD	1.925,00	28	18-dic-15	13
GRUPO Q	20-nov-15	529437	USD	45,59	28	18-dic-15	13

- El Administrativo de Pagos no debe emitir pagos que no sean grabados con anticipación en sistema por tesorería, para ello debe contar con el autorizado por correo del contralor, existen tres cheques con fecha 17/12/15 0029573 Manuel Araica -0029574- Librería Office Supply 0029575 Roberto Alejo Morales , por las sumas de C\$ 135,654.00, C\$ 19,347.34, C\$ 3,506.00 respectivamente los cuales tienen fecha de GL, registro 20/12/2015, de los mismo, el cheque 0029573 no se cuenta con Autorizado del Contralor, solo un correo de solicitud de pago por parte del área de Logística internacional y presenta una diferencia de C\$ 22,387.00, que deben ser asumidos por el Auxiliar de pagos.
- El Payables Trial Report, (Transferencias) es notorio la aplicación de pagos al proveedor Gerald Asdrúal Membreño en el mismo mes por un monto de C\$ 1, 216,363.04 por la cancelación de las facturas en concepto de reparaciones, sin estar estas vencidas, el autorizado de los preliminares emitidos en el mes no las detallan.



Estados Financieros de Bimbo de Nicaragua S, A Al 31 de Diciembre del 2015

Bimbo de Nicaragua S,A

Estado de Perdidas o Ganancias y Otros Resultados Integrales

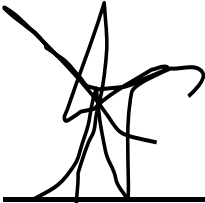
Al 31 de Diciembre del 2015

(Moneda Nacional)

Ventas	56.828.693
Costo de Venta	25.381.772
Utilidad Bruta	31.446.920
Gastos de Operación.	
Distribucion	9.493.037
Administracion	476.423
Comercializacion	1.289.004
Impuestos Minimos Definitivos	
Total Gastos de Operación	11.258.464
Utilidad de Operación	20.188.456
Otros Gastos	0
Utilidad antes de Impuestos Sobre la Reta Diferido	20.188.456
Impuesto Sobre la Renta Diferido	6.056.537
Utilidad Neta del Año	14.131.920



Elaborado



Revisado



Autorizado



Bimbo de Nicaragua S,A
Estado de Situación Financiera.
Al 31 de Diciembre del 2015
(Moneda Nacional)

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo en Caja y Bancos	198.718.498
Cuentas por Cobrar Neto	30.009.524
Cuentas por Cobrar Compañías Relacionadas	155.755
Inventarios	8.819.878
Gastos Prepagados	1.052.774
Total Activo Circulante	238.756.429

VEHICULOS MOBILIARIO Y EQUIPO	42.811.608
OTROS ACTIVOS	2.414.150
TOTAL	283.982.187

PASIVO Y CAPITAL.

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar Proveedores	5.688.094
Otros Pasivos y Gastos Acumulados	10.921.164
Cuentas por Pagar a Compañías Relacionadas	15.898.263
Total Pasivo Circulante	32.507.521
INDENIZACION LABORAL	5.537.788
Total Pasivo	38.045.309

CAPITAL

Capital Social	229.514.612
Aportes para Futura Capitalización	2.290.346
Utilidades Acumuladas	14.131.920
Total Capital	245.936.878

TOTAL	283.982.187	
 Elaborado	 Revisado	 Autorizado



Informe De Los Auditores Independientes,

A la Junta Local.

BIMBO de Nicaragua S, A.

Hemos realizado una Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015 comprendido por las cuentas de interfiliales y proveedores documentados, para el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por las Cuentas por Pagar.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de las cuentas por pagar de la empresa de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría, y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de las Cuentas por Pagar que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad de Auditor.

Nuestra responsabilidad es la de expresar un opinión sobre la información financiera basados en las pruebas e información obtenida de la Auditoría Forense. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y que realicemos la Auditoría para obtener una razonable seguridad que dichas cuentas por pagar están libre de errores significativos.



Una Auditoría Forense comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia que a su vez se conviertan en pruebas, que atesten contra anomalías detectadas en las Cuentas por Pagar de Bimbo de Nicaragua S, A. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea caudado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones al riesgo, el Auditor considera los controles internos de la compañía, que sea relevante a la preparación y presentación de las Cuentas por Pagar a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la compañía. Una Auditoría Forense incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y las razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evolución de la presentación general de las Cuentas por Pagar.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En Nuestra opinión la información financiera que se acompañan presenta razonablemente en todos los aspectos importantes las cuentas por pagar de Bimbo de Nicaragua S, A al 31 de Diciembre del 2015, su revelación e integración de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Asuntos de Énfasis.

Llamamos la atención a la integración del Payables Trial Report, del mes de Diciembre el cual detalla las transacciones realizadas a proveedores mediante transferencias, dentro de las mismas existen pagos efectuados en tiempos de créditos no establecidos, los cuales carecen de autorizaciones y sustentabilidad de los mismos.

Sanmar & Consultores.



Harry Escobar Lacayo.

C.P.A

Licencia N 3114

Managua Nicaragua.



Conclusión.

Hemos realizado la Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar de la empresa BIMBO de Nicaragua, S.A período 2015, el cual logramos alcanzar el Objetivo Global de Auditoría que es examinar que los Saldos de las Cuentas por pagar se presenten en los Estados Financieros Razonablemente, según las Normas Internacionales de contabilidad (NIC).

Durante la Auditoría, conocimos las generalidades de la Empresa BIMBO de Nicaragua, S.A, el Funcionamiento de los Modulo de AP (Cuentas por Pagar), el Ambiente de Control de su operatividad, y los Documentos que utilizan para su control y contabilización de las operaciones.

Realizamos la solicitud de Archivos Contables para examinarlos, analizarlos y obtener evidencia suficiente para brindar nuestra opinión sobre las Cuentas por Pagar.

La Firma de Auditoría “Sanmar & Consultores” realizo el Plan de Auditoría, los Programas de Auditoría, para guiarse en la ejecución de la misma, logrando obtener evidencia relativa y suficiente en la aplicación de los Procedimientos establecidos en la Auditoría Forense a las Cuentas por Pagar.

Con la información recopilada durante la Auditoría y la ejecución de los Programas de Auditoría, la Firma determino los responsables de actos en contra de la administración , los Ajustes y Reclasificaciones de las Cuentas que integran las Cuentas por Pagar, y el Dictamen de Auditoría logrando el con el objetivo de nuestra Auditoría.



Bibliografía

Asociación Interamericana de Contabilidad. (2002). Boletín Interamericano de Contabilidad. Boletín Interamericano de Contabilidad, 6.

Hammurabi, R. (1728 A,C). Código de Hammurabi. Babilonia, Babilonia, Babilonia.

Manual de Auditoría Forense como Apoyo Para identificar e Investigar Casos de Corrupción en la Administración de Los Ingresos de las Municipalidades Ubicadas en el área Metropolitana de San Salvador. (Enero de 2011). San Salvador, San Salvador , El Salvador .

www.monografias.com. (Noviembre de 2015). Recuperado el Noviembre de 2015, de

www.monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos65/auditoria-forense/auditoria-forense2.shtml>

Zambrana, G. C. (8 de Febrero de 2012). Mailxmail.com. Obtenido de Mailxmail.com:

http://www.mailxmail.com/diferencias-auditoria-tradicional-forense_h



Anexos



Glosario De Términos.

A)

Auditoría: Técnicas de control, dirigidas a valorar, el control interno y las observancias, a las normas generales de contabilidad, comprende un examen independiente de los registros de contabilidad y otra evidencia relacionada con una entidad para apoyar la opinión experta imparcial sobre la confiabilidad de la información financiera.

Alcance de la Auditoría: El Marco o límite de la Auditoría y las materias, temas y segmentos o actividades que son objeto de las mismas.

C)

Control Interno: Todas las medidas utilizadas por una empresa para protegerse contra errores, desperdicios o fraudes y para asegurar la confiabilidad de los datos contables. Está diseñado para ayudar a la operación eficiente de una empresa y para asegurar el cumplimiento de las políticas de la empresa.

D)

Dictamen: Opinión o juicio que se emite por escrito, respecto a los Estados Financieros o información financiera como resultado de una auditoría.

E)

Entidad: Una unidad Económica que realiza transacciones comerciales que se debe de registrar, resumir y reportar, se considera la entidad separada de sus propietarios o dueños.



Estados Financieros: Fuentes de información sobre la marcha de la entidad empresarial.

Evidencia de Auditoría: La prueba que obtiene el auditor durante la ejecución de la auditoría que hace patente y manifiesta la certeza o convicción sobre los hechos o hallazgos que prueban y demuestran claramente estos, con el objetivo de fundamentar la conclusión y recomendación de la auditoría.

F)

Forense: corresponde al latín forensis, que significa público, relativo al derecho y la aplicación de la ley, asistencia a jueces en asuntos legales aportando pruebas de carácter público.

La contaduría forense es una ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, en una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores de un crimen económico.

H)

Hallazgos: Son el resultado de un proceso de recopilación y síntesis de información: la suma y la organización lógica de información relacionada con la entidad, actividad, situación o asunto que se haya revisado o evaluado para llegar a conclusiones al respecto o para cumplir alguno de los objetivos de la auditoría. Sirven de fundamento a las conclusiones del auditor y a las recomendaciones que formula para que se adopten las medidas correctivas.

Hoja de Trabajo: Una hoja grande de columnas diseñada para colocar en forma conveniente todos los datos contables que se necesitan en un momento determinado. Facilita la preparación de los estados financieros y el trabajo de ajuste y cierre de las cuentas contables.



I)

Informe de Auditoria: Expresión escrita por el auditor respecto a los resultados de las verificaciones realizadas durante la ejecución de la auditoría, manifestando sus criterios y comentarios respecto a los estados financieros y otros hechos económicos.

Informe de los Auditores: El informe emitido después de auditar un tema o los estados financieros de una empresa.

L)

Limitaciones al Alcance de la Auditoria: Factores externos a la unidad de auditoría que hayan impedido al auditor obtener toda la información y explicaciones que considere necesarias para cumplir con los objetivos de su trabajo.

N)

Normas de Auditoria: Constituyen el conjunto de reglas que deben cumplirse para realizar una auditoría con la calidad y eficiencias indispensables.

O)

Objetivo de la Auditoria: Propósito o fin que persigue la auditoría, o la pregunta que se desea contestar por medio de la auditoría.

P)

Papeles de Trabajo: Documentos que contienen la evidencia que respalda los hallazgos, opiniones, conclusiones y juicios del auditor. Deben incluir toda la evidencia que haya obtenido o preparado el auditor durante la auditoría.



Plan: Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla. Escrito en que sumariamente se precisan los detalles para realizar una obra.

Prevención: Acción y efecto de prevenir. Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo.

Procedimiento de Auditoria: Las acciones que realiza el auditor para llevar a cabo sus labores de revisión.

Programa de auditoría: Documento que establece los procedimientos de auditoría relacionados con el tema, actividad o asunto objeto de revisión.

R)

Riesgo: Posibilidad de que no puedan prevenirse o detectarse errores o irregularidades importantes.

Riesgo inherente: Existe un error que es significativo y se puede combinar con otros errores cuando no hay control.

Riego de control: Error que no puede ser evitado o detectado oportunamente por el sistema de control interno.

Riesgo de detección: Se realizan pruebas exitosas a partir de un procedimiento de prueba inadecuado.

T)

Técnicas de Auditoria: Métodos que el auditor emplea para realizar las verificaciones planteadas en los programas de auditoría, que tienen como objetivo la obtención de evidencia.



Información General del Caso Práctico.

- La Empresa cuenta con una estructura Organizacional constituida por una Junta Loca conformada por cinco miembros dentro de los cuales figuran:
- Contralor: Kenia Zamora Acosta.
- Divisional de Ventas: Luis Martínez Centeno.
- Supervisor de Logística Internacional: Jerson Mensen.
- Supervisor de Seguridad: Giancarlo Lloyd Zeledón.
- Supervisor de Personal: Delvin Tercero Chevez.

Los cuales son los responsables de las diferentes áreas de la empresa.

- El Lic. Oscar Dávila Auditor Forense de la firma Sanmar & Consultores, recabo la información siguiente en las oficinas de la Empresa a Auditar:
- Adicional a los requerimientos legales, deben contener firma y sello de la persona que solicito el servicio o la compra de bienes así como también la firma del autorizante del presupuesto de gastos a afectar con el registro de dichos cargo.
- Para Efecto de registros contables solo son habilitadas las firmas del contralor, Divisional de Ventas y Supervisor de Logística Internacional.
- Con la finalidad de una correcta segregación de funciones el proceso de pago de los saldos adeudados a terceros cumple el siguiente proceso.
- Emisión del preliminar de pagos, (Administrativo de Tesorería CSC).
- Revisión del preliminar por el Administrativos De Pagos de la Operación: El administrativo de Cuentas por pagar determinar los métodos de pagos de los diferentes documentos tomando en



cuenta la disponibilidad de fondos en las cuentas de bancos, así como las retenciones a aplicar a los mismos y envía su visto bueno por correo para la aplicación de los pagos con copia al contralor para que este proporcione el visto bueno a tesorería para proceder con la emisión de los pagos.

- Carga de los pagos autorizados por contraloría (Administrativo de Tesorería)
- El Administrativo de Tesorería envía las plantillas al Administrativo de Pagos de la Operación con los cargos automáticos de bancos para la solicitud de firmas.
- El Administrativo de Pagos, solicita Firmas por correo a los usuarios maestros de las cuentas de bancos en México, Lic. Juan Guillermo Ángeles Cueva y Claudia Espinoza.
- Una vez aprobadas las transacciones el Administrativo de Tesorería genera los comprobantes de los pagos en ventanilla del banco y los envía al Administrativos de pagos quien imprime y adjunta a las facturas canceladas.
- Para la emisión de cheques de igual forma se ejecuta el proceso antes descrito, los cheques son impresos por el Auxiliar de Pagos, quien firma de elaborado y los entrega al Administrativo de Pagos para su revisión y firma de revisado, quien entrega los mismo al Supervisor Contable para ser firmados de autorizados quien trasmite los mismo al Contralor y demás firmas libradoras para su debida autorización.
- El 98% de los proveedores documentados están grabados en el Site del sistema contable Oracle con un crédito de 28 días, las únicas excepciones con crédito inmediato, de 7 días y 15 días son los Impuestos, Arriendos, Filiales y Combustibles respectivamente.



Manual de Normas y Procedimientos

Dirección De Contraloría.

Departamento de Contabilidad.

“CUENTAS POR PAGAR”

Objetivo del Manual:

Establecer los lineamientos metodológicos para la recepción de los documentos necesarios para la generación de un pago a terceros o transferencia a las diferentes filiales de la operación de Bimbo de Nicaragua S, A, con la finalidad de establecer claramente el control y el manejo de dichos documentos para la sección de Cuentas por Pagar. Además muestra las normas necesarias que le permitan al módulo de AP cumplir con su función de controlar los pasivos de la operación.

Unidades que Intervienen:

- Contraloría.
- Contabilidad.
- AP (Cuentas por Pagar).

Documentos Utilizados:

- Relación de Pagos.



Normas:

- EL módulo de Cuentas por Pagar será responsable de controlar el proceso de los pasivos de la empresa BIMBO de Nicaragua S, A, generados por las distintas unidades ejecutoras.
- Es responsabilidad del módulo de pagos informar a la dirección de Contraloría la situación de las deudas adquiridas por la operación.
- El módulo de pagos no podrá solicitar la emisión de o notas de débito sin la orden de pago original con los documentos obligatorios anexos.
- El Administrativo de Cuentas por Pagar, realizara la gestión de pago con el departamento de tesorería de acuerdo al plan financiero establecido por la dirección de contraloría.
- El Administrativo de Cuentas por Pagar, realizara reposición de fondos a las unidades de acuerdo al plan financiero establecido.
- En caso de adelanto de pago, el Administrativo de Cuentas por Pagar deberá mantener el documento original que lo origino, en espera de la certificación del servicio, informe de recepción o del finiquito de la obra, según sea el caso.
- De acuerdo a la norma anterior, el Administrativo de Pagos deberá controlar el envío y recepción de finiquito de la obra, certificación del servicio o informe de la obra.
- El Administrativo de pagos informa a los beneficiarios de los pagos, basado en el reporte de pagos semanales suministrado por el departamento de tesorería.
- El Administrativo de Pagos aplicara mensualmente un inventario físico de las facturas adeudadas, y realizara conciliación con el libor auxiliar.



- El Administrativo de Cuentas por Pagar deberá emitir mensualmente un listado mostrando la situación de las Cuentas por Pagar al cierre de mes al departamento de contabilidad para su conciliación.
- Las normas y procedimientos establecidos en este manual estarán sujetos al control posterior de la unidad de auditoría interna, unidad de supervisión sistemática, y al control previo por parte de las unidades involucradas.



Cartas de Confirmación de Saldos.



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO DEL SALVADOR, SA
Carretera La Unión San Salvador.
Telf.: 2278-5838
San Salvador , El Salvador.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.


Atentamente,
Kenia Zamora Acosta.

Contralor

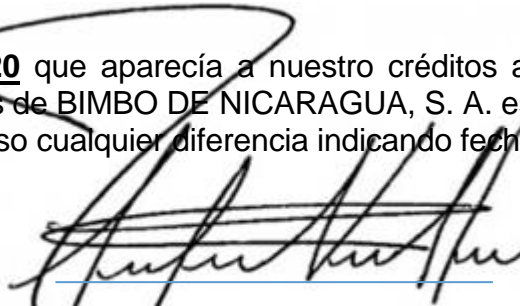
Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 4,981.20** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,



Rene Arturo Martínez.

Contralor

Correo: rene.martinez@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO DE CENTROAMERICA, SA
Chimaltenango Antigua Guatemala.
Telf.: 2575-5734
Antigua Guatemala , Guatemala.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 1,908.35** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,



Julio Bernardo Mendoza Valenzuela.
Contralor

Correo: julio.mendoza@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO DE PANAMA , SA
El Cañal, Carrasquilla.
Telf.: 2777-5735
Ciudad de Panama, Panama.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 0.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

Francela Rivera González.
Contralor

Correo: francela.rivera@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO DE HONDURAS, SA
San Pedro Sula, San Pedro Sula.
Telf.: 2777-5735
San Pedro Sula, Honduras.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,



Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com

Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.



El saldo de **USD 0.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente.



Herbert Arnel Smith Morrison.
Contralor
Correo: herbert.smith@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO DE COSTA RICA, SA
Contiguo a Autostar Xity, Heredia.
Telf.: 2773-5745
Heredia, Costa Rica.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 195,305.11** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto () incorrecto (**X**). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

El saldo adeudado según nuestros registros contables es de **USD 197,803.63**, por lo existe una diferencia de **USD 2, 489.52**

Javier Ramírez Rodríguez.
Contralor

Correo: javier.ramirez@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO DE PERU, SA
Calle la Reynosa, Zona Industrial, Mira Flores.
Telf.: 3473-3445
Quito, Peru.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 00.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (**X**) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

Yanira Cristina Gangola
Contralor

Correo: yanira.gongola@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO, S A DE CV
México DF, Calle Insurgentes Quinta Avenida.
Telf.: 4679-3445.9878
DF, Mexico.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,



Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 00.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,



José Ángeles Reyes Victoria.
Contralor

Correo: jose.reyes@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BARCEL S,A DE CV
México Quintana Roo, Palenque.
Telf.: 4679-3675.4568
Quintana Roo, Mexico.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,



Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 36,073.14** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,



Christopher Andrés Chavarría Solís.
Contralor

Correo: christopher.chavarria@grupobimbo.com



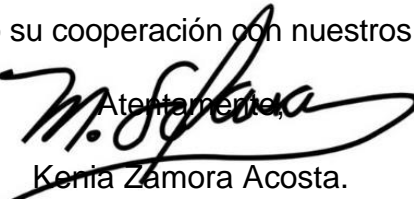
05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO DE GUATEMALA S,A
Cobán, Cuscatlán, Guatemala.
Telf.: 4667-3575
Coban, Guatemala.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,


Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 131,841,51** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (**X**) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,



Edgar Hernández Galindo.
Contralor

Correo: edgar.hernandez@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO DE COLOMBIA S,A
Bogotá, Colombia.
Telf.: 5677-3575
Bogota, Colombia.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 0.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

Cesar Andrés Herrera Masis.
Contralor

Correo: cesar.herrera@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO DE ARGENTINA S,A
Buenos Aires, Argentina.
Telf.: 5677-3575
B A, Argentina.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 0.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de **BIMBO DE NICARAGUA S. A.** es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

Sergio Antonio Alvarado Espinoza.
Contralor

Correo: sergio.alvarado@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
BIMBO IDEAL S,V
Guerrero, México.
Telf.: 5677-3785.9093
Guerrero Mexico Hidalgo.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 0.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

Juan Guillermo Angeles Cueva.
Contralor

Correo: juan.angeles@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
COMPañÍA INDUSTRIAL LIDO POSUELO S,A
Tegucigalpa, Honduras.
Telf.: 7877-5885.
Honduras.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com

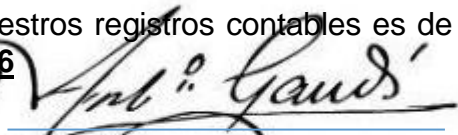


Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 0.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto () incorrecto (X). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

El saldo adeudado según nuestros registros contables es de **USD 20,194.16**, por lo existe una diferencia de **USD 20,194.16**


Yanir Roberto Escoto Ríos.
Contralor

Correo: yanir.escoto@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
MOLDES Y EXHIBIDORES S,A
Toluca, México.
Telf.: 7877-5885-0078
Mexico.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 0.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

María Thalía Acosta Valentín.
Contralor

Correo: maria.acosta@grupobimbo.com



05 de Diciembre 2015.

Señores,
GRUPO BIMBO S.A.B DE C.V
Mérida, México.
Telf.: 7677-5585-0078
Mexico.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,



Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **USD 0.00** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,



Jorge Ferrnando Soto Alvarado.
Contralor
Correo: jorge.soto@grupobimbo.com



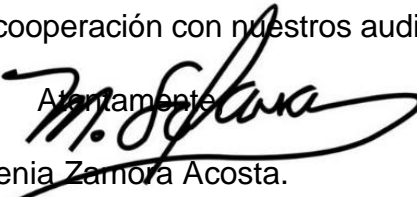
05 de Diciembre 2015.

Señores,
EMPREMAR Y CIA LTDA
Carretera Norte Km 4 ½ Semáforos Rolter 2 C al Sur.
Telf.: 2249- 8003
Managua, Nicaragua.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente


Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **C\$ 2, 078,216.31** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,



Rodrigo Javier Molina.
Gerente Financiero

Correo: finanzas@empremar.com.ni



05 de Diciembre 2015.

Señores,
PUBLICENTRO NICARAGUA S,A
Carretera Norte Km 7 ½.
Telf.: 2259- 8234
Managua, Nicaragua.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **C\$ 1, 066,622.21** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto () incorrecto (X). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

El saldo adeudado según nuestros registros contables es de **C\$ 771,132.50**, por lo existe una diferencia de **C\$ 295,489.71**

Christina Rojas.
Contador General.

Correo: ccrojas@ppcomercial.com.ni



05 de Diciembre 2015.

Señores,
RAMON A TREMINIO TREMINIO (UNO ESTELI)
Estación Uno Estelí, Carretera Panamericana.
Telf.: 2315- 8256
Esteli, Nicaragua.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **C\$ 596,884.92** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

Francinie Franco Morera.
Contador General.

Correo: esunoesteli@ratreminiotreminio.com.ni



05 de Diciembre 2015.

Señores,
UNOPETROL DE NICARAGUA S,A
Carretera la Refinería, Cuesta el Plomo, Valle Dorado.
Telf.: 2249- 8596
Managua , Nicaragua.

Estimados Señores:

Nuestros auditores externos **Sanmar& Consultores**, Apartado postal 5470, Fax 2287-3867, están efectuando la revisión de nuestras cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2015 por lo que le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible el saldo de su cuenta por cobrar a **BIMBO DE NICARAGUA S, A**. Para que el resultado de esta circularización sea efectivo, favor dirigir esta carta y cualquier observación directamente a **Sanmar & Consultores** al correo: rene.sanmar@gmail.com

Les agradecemos por anticipado su cooperación con nuestros auditores.

Atentamente,

Kenia Zamora Acosta.
Contralor

Correo: Kenia.zamora@grupobimbo.com



Señores,
Sanmar& Consultores
Apartado Postal 5456, Fax 2269-7783
Managua, Nicaragua.

El saldo de **C\$ 471,961.18** que aparecía a nuestro créditos al 31 de diciembre de 2015, según los registros contables de BIMBO DE NICARAGUA, S. A. es correcto (X) incorrecto (). Favor de listar abajo o al dorso cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Atentamente,

Gabriela Chavarria.
Facturación y Cobranza.
Correo: Gaby.chavarria@unonicaragua.com.ni



Cedulas de Análisis.